

UNIÓN PATRIÓTICA



1927

122

EXCMO. SR. DON HONORIO CORNEJO
MINISTRO DE MARINA

88/7

AÑO II — Núm. VII

50 CÉNTIMOS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.=BILBAO

LINGOTE AL COK, de calidad superior para fundiciones y Hornos Martin Siemens
ACEROS Bessemer y Martin Siemens, en perfiles de distintas clases y dimensiones

CARRILES Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias
CARRILES Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos

VIGUERÍA. Chapas Gruesas y Finas. Chapas Magnéticas para transformadores y dinamos.— Aceros especiales obtenidos en horno eléctrico.—Grandes Piezas de Forja (rodas, codastes, elementos para cañones) — Fabricación de hojalata, cubos y baños galvanizados; latería para fabricación de envases; envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Fabricación de cok y subproductos: **SULFATO AMÓNICO**, **ALQUITRÁN**, **BENZOL**, **NAFTALINA** Y **TOLUOL**

FLOTA DE LA SOCIEDAD: OCHO VAPORES
CON 33.600 TONELADAS DE CARGA

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO 116

Banco Central

Alcalá, 31-MADRID

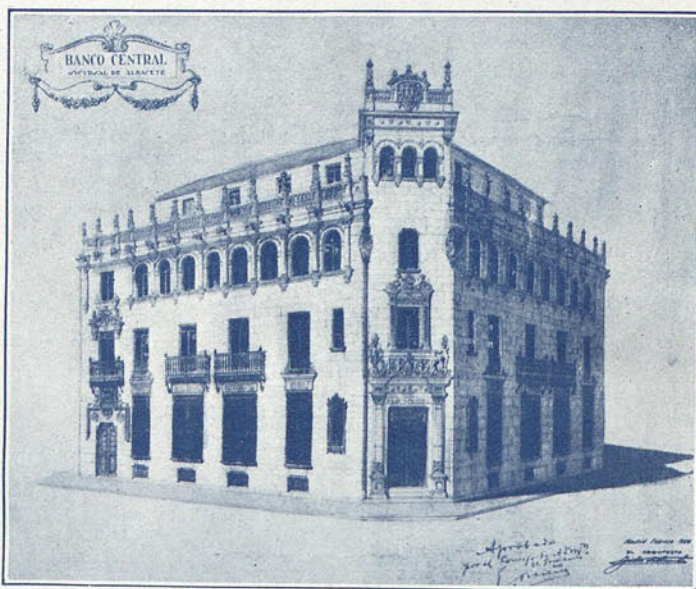
Capital autorizado
200.000.000 de ptas.

Capital desembolsado
60.000.000 de ptas.

Fondo de reserva
10 634.865,33 de ptas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lincena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sevilla, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Valencia, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.



EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN PARA LA SUCURSAL DE ALBACETE

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta 10.000 pesetas, interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra y venta de valores y moneda. Cobro y descuento de letras. Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambio.—Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

UNION CERRAJERA, S. A.

MONDRAGON (GUIPUZCOA)

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

Fábrica de Cerrajería para puertas, ventanas y muebles.—Planchas para ropa.—Estufas TORTUGA.—Herramientas para varios oficios. Cuerpos y rejas de arados y otras piezas para agricultura.—Aceros para herramientas y barrenas.—Soportes galvanizados para aisladores eléctricos.—Fábrica de hierros laminados y Altos Hornos en Vergara. Flejes pulimentados y galvanizados.—Lingotes al carbón vegetal.—Fundición de toda clase de piezas, previo modelo, en hierro colado, maleable, latón y acero Martin Siemens básico.—Ocupan sus Fábricas 1.800 obreros, y está accionada por 3.000 caballos de fuerza, tomados en once saltos propios de agua. Para la época de estiaje cuenta con una instalación de turbina de vapor de 750 caballos de fuerza

Fábricas en ARECHAVALETA, MONDRAGON, ZALDIVAR, MONDRAGON CIGARROLA Y VERGARA

UNIÓN PATRIÓTICA

Boletín quincenal, órgano de la Oficina Central

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 52

APARTADO DE CORREOS 715.-TELÉFONO 15.464

ACCIÓN SOCIAL AGRARIA

Cuando los Gobiernos españoles empezaron a preocuparse por la acción social, crearon el Instituto de Reformas Sociales, que tanta y tan beneficiosa labor desarrolló. El Directorio Militar dispuso que este organismo, que funcionaba de un modo autónomo, pasara a depender del Ministerio de Trabajo, su lugar adecuado, y se refundió con la Dirección General de Trabajo, que hasta entonces apenas si tenía encomendada misión alguna.

El nuevo organismo así constituido, continuando la tradición del Instituto bajo la Dirección del ilustre General Marvá, y desarrollando las orientaciones del joven e ilustrado Ministro don Eduardo Aunós, que de manera tan acertada regenta su Departamento, intensificó aún más su labor y ha cosechado frutos como el Código del Trabajo y la creación de Comisiones mixtas y Comités paritarios, en que la Legislación Social Española alcanza más altura que casi todas las extranjeras.

Pero todo lo que en los tiempos modernos se ha hecho en estas materias se refiere solamente al Comercio y a la Industria en general. La Industria agrícola, principal factor de la riqueza nacional y raíz de los demás factores, estaba socialmente abandonada por los anteriores Gobiernos, y sólo existían algunos indicios de protección.

El principal de ellos era los Pósitos, institución genuinamente española y la más antigua del mundo entre las de Crédito agrícola, lo que demuestra una vez más que España, en materia legislativa, marchó siempre a la vanguardia.

Los Pósitos fueron en su origen fundaciones locales de carácter piadoso, creadas por particulares con objeto de facilitar pan a mendigos y caminantes. Después, ampliando sus funciones y creciendo en importancia, se convirtieron en graneros comunales, que, en años de escasez, facilitaban trigo para la siembra a los labradores pobres, quienes lo restituían con un pequeño crez. Al mismo tiempo servían para regular el precio del trigo y del pan, evitando las carestías; y más tarde llegaron a iniciar sus funciones como Institutos de Crédito agrícola.

No se conoce a ciencia cierta la época en que se fundaron los primeros Pósitos. Nacieron en la Edad Media durante la reconquista, cuando la caridad cristiana, la solidaridad mutua y el patriotismo exaltado hicieron posible aquella gran epopeya que forjó la unidad peninsular y dio a España el cetro del mundo. En tal sazón, la largueza de los españoles llegó a la prodigalidad. Más tarde Reyes y Municipios crearon nuevos Pósitos, siempre de carácter local. En tiempo de Felipe II, que creó y dotó muchos de ellos, llegó la Institución a su más alto punto. Su número alcanzó a más de doce mil, cuya misión primaria fué la fabricación del pan, y la se-

cundaria el préstamo a los agricultores humildes.

El más importante de todos los Pósitos fué el de Madrid, desaparecido hace más de medio siglo. Lo constituía una extensa y populosa barriada, frente al actual Palacio de Comunicaciones, donde había más de 40 hornos, almacenes, oficina, capilla y viviendas para el capellán, mayordomo, tesorero, contador, clavero, fiscal, agentes, oficiales, alguaciles y mozos. No se conocen todos los balances de sus libros. Sábese que en 1786 tenía en metálico más de dos millones y medio de reales, y en trigo 386.121 fanegas. El capital ascendía a diez y nueve millones y medio.

El capital de los Pósitos fué cuantioso. Sobre él cayeron los Gobiernos, las Diputaciones y los Municipios, desviándolo de su fin propio y empleándolo en caminos, escuelas y hasta en atenciones políticas y guerreras, y nunca fueron restituidos estos gastos. Por otra parte, el poco cuidado que en determinadas épocas pusieron sus Administradores fué causa de que tampoco pagasen los particulares que recibían préstamos; y llegó a ser tal el número de deudas incobrables, que de una sola vez, y por esta causa, hubo que condonar por más de mil millones de reales. Por último, los Pósitos dieron veinte millones de reales para la creación del Banco de San Carlos, primer establecimiento mercantil que se fundó en nuestra Patria.

Hoy los Pósitos, mermados sus capitales, apenas pueden desarrollar una labor en consonancia con las exigencias de la vida moderna. Y es lástima, porque debían ser fuente de beneficios incalculables.

Otro de los indicios de acción social en el campo, fueron las colonias agrícolas. Hace veinte años se creó la Junta de Colonización y Repoblación Interior, para que, como ensayo, se intentara la utilización de los terrenos incultos. Desgraciada fué su gestión. Los terrenos entregados a la Junta eran sólo los que hasta entonces por su mala calidad no habían podido tener aprovechamiento posible, y sobre tales terrenos todo trabajo resultaba inútil. En la mayoría de los casos, no se consiguió sino crear a expensas del Estado unos grupos de obreros llamados colonos, que, no pudiendo vivir de la riqueza que la tierra no tenía, se sustentaban con los jornales cobrados del erario público, mientras las mejoras ensayadas en los predios fracasaban casi siempre por falta de base. En vez de colonos de la tierra, eran jornaleros del Estado, en negocios improductivos.

Tal estado de cosas no podía continuar. El Ministro de Trabajo, señor Aunós, emprendedor y progresivo, puso mano en el asunto y llevó a la *Gaceta Oficial* del 28 de julio último un Real decreto creando la Dirección General de Acción Social Agraria.

Tres partes principales comprende la Dirección: el protectorado de los Pósitos o Crédito Agrícola, la Colonización interior y Distribución de la Propiedad Agraria, y la Legislación y Estadística agrosocial.

La labor encomendada a esta Dirección es enorme. Como apenas hay nada bien organizado, se tiene que luchar con la magnitud del problema, con la urgencia del tiempo, con la carencia de crédito y con el peligro de producir trastornos al reorganizar los servicios, que, aunque pobremente, están ya implantados.

El protectorado o tutela de los Pósitos se ejerce sin gasto ninguno para el Estado. Todas las atenciones deben cubrirse con los ingresos del contingente, que es la cuarta parte de lo que cobran los Pósitos por intereses de sus préstamos. En la actualidad, el contingente cubre apenas la mitad de los gastos del protectorado, y, por tanto, se hace preciso que, al mismo tiempo que se aumenta la eficacia de la tutela, se introduzca en los gastos una economía del 50 por 100.

Por otra parte, la legislación de los Pósitos, que arranca de 1558, es en extremo profusa, y tan variable, que en algunos casos resulta contradictoria; además, no está a tono con las necesidades de los tiempos modernos. Debido a su origen piadoso, son préstamos preferentes los que se hacen a los labradores pobres, sin otra garantía que el fruto de su trabajo en la pequeña porción de tierra que cultivan a título de colonos. Cuando la cosecha es mala, vense en la triste necesidad, pese a su honradez, de no cumplir sus compromisos. Se exige un fiador en estos préstamos; pero este fiador, labrador como ellos, se encontrará en las mismas condiciones que el prestatario, y por insolvencia de ambas partes se procede a descargar la responsabilidad sobre los administradores de los Pósitos, que fueron los que acordaron el préstamo. Mas estos administradores, forzosos en la mayoría de los casos, o no cumplen con su deber, teniendo inmovilizados los capitales que administran, o asumen una responsabilidad subsidiaria que no saben a cuánto puede llegar.

Como el Estado, la provincia o el Municipio no han hecho efectivas las obligaciones contraídas al tomar parte de los bienes del Pósito, los administradores, siguiendo su ejemplo, y con mayor razón, se niegan también a pagar, y en este caso la responsabilidad pasa a los herederos de cualquiera de las personas que intervinieron en el préstamo, y los agentes ejecutivos pueden proceder, cuando las circunstancias son favorables, sobre cualquiera de estos herederos, haciéndoles pagar, con sus intereses, un préstamo que quizá ni él ni sus mayores percibieron. Se da el caso de pueblos en que por unas u otras causas, es casi seguro no hay vecino que, aunque él mismo lo ignore, no tenga pendiente alguna cuenta con el Pósito local.

Así se explica que el capital de los 3 600 Pósitos que existen actualmente en España, que asciende en junto, según balance, a más de 80 millones de pesetas, lo formen, principalmente, créditos incobrables, entre los cuales algunos son tan pintorescos como los comprendidos entre los años 36 y 40 del siglo pasado, con cargo a las Diputaciones, es decir, cantidades que éstas tomaron para la organización, equipo y armamento de los Milicianos nacionales.

Se impone, por tanto, liquidar los capitales de los Pósitos, prescindiendo de las deudas no cobrables, haciendo efectivas las cobrables y reduciendo a metálico todos los bienes que, cuando están en otra forma, se prestan a enjuagues nada edificantes. Y es preciso también modernizar toda la legislación de los Pósitos, poniéndola a la altura de las circunstancias, para que, sin perder su carácter fundacional,

no se diluyan tanto las responsabilidades y puedan éstas hacerse efectivas.

La dificultad de liquidar los capitales de los Pósitos se pone de manifiesto con sólo decir que desde hace 400 años, fecha de que arranca la legislación conocida sobre estos Institutos, no ha habido período mayor de treinta años sin que se dijera oficialmente que los Pósitos estaban mal administrados y se ordenase una liquidación para saneamiento de sus capitales. Modernamente, en 1906, se creó la Delegación Regia de Pósitos, con este principal objeto, dotada de amplias facultades; pero ésta es la hora en que aún no se ha podido conseguir esta indispensable mejora, punto inicial de toda buena administración.

Conseguida que sea esta liquidación; reducidos a metálico sus capitales; modernizada su forma bancaria, su contabilidad; modificado su régimen interior; saneada su administración, desligándola de la política; obrando con energía, sobre todo durante los primeros años, hasta hacer olvidar las malas costumbres (entre las cuales destacaba la de no tomar en serio las cosas del Pósito, hasta el punto de que algunos habían creído, o fingían creer, que, por ser bienes del común, estaban al arbitrio del primero que alcanzase a llevárselos), podrá esta admirable Institución, que por su bondad y arraigo ha resistido tales asaltos, rendir el fruto de que es capaz, extendiendo sus beneficios por toda la nación.

La segunda parte, que comprende la Dirección General de Acción Social Agraria, ya hemos dicho que se refiere a la colonización interior y distribución de la propiedad agraria.

En cuanto a la colonización, su reforma tiene que ser radicalísima. Hay que liquidar lo existente, abandonando aquellas colonias mal situadas que no tienen viabilidad, y poniendo rápidamente a las que son aprovechables en condiciones de que vivan con sus recursos propios, dejando de ser una pesada carga para el Estado, y todo ello sin lesionar intereses legítimamente adquiridos.

Conseguido esto, una nueva legislación permitirá variar diametralmente el sistema y abordar los asuntos con la amplitud requerida.

Reconocida la necesidad de actuar en cualquier comarca, bien saneándola por ser pantanosa o por otras causas, bien haciendo de regadío tierras de secano, o bien fomentando sus riquezas, sacando del atraso e incultura a sus habitantes, llegando a la repoblación si fuese conveniente, se hará el estudio necesario bajo todos los aspectos, terminando con una Memoria explicativa y un proyecto completo, en que se determinen clara y precisamente todas las mejoras de que es susceptible la comarca interesada, expresando el Departamento ministerial a que corresponde llevar a la práctica cada una de ellas y estudiando la forma de arbitrar recursos y la cuantía de éstos.

Se estudiará particularmente lo referente a salubridad e higiene, instrucción pública, obras públicas (caminos, pantanos, etc.), fomento agrícola y forestal, industrias que, como derivadas de estas mejoras, podrán desarrollarse en la comarca, y especialmente parte social, y del conjunto armónico de todo se obtendrá el bienestar de los habitantes y la buena explotación de toda la riqueza.

Como resultado de los estudios se propondrá al Gobierno, en cada caso particular, el correspondiente proyecto de ley.

La Dirección General de Acción Social Agraria pedirá a los demás Departamentos los técnicos que necesite para el estudio de cada proyecto, y, además de lo de su exclusiva incumbencia, servirá de órgano de enlace entre los que intervengan en la ejecución de los mismos.

Una de las partes más importantes del estudio

será el régimen económico financiero, pues es propósito del señor Aunós que los gastos que originen estos proyectos sean lo más reproductivos posible.

La distribución de la propiedad agrícola se ha de hacer de modo que la tierra resulte mejor aprovechada. Hay que concluir con los terrenos incultos o que por su grande o pequeña extensión estén insuficientemente cultivados. Hay que llegar a la parcelación de las grandes fincas, convirtiendo al bracero en propietario, para que haga en sus predios todas las mejoras que al colono o arrendatario no le interesa realizar.

Para esto se necesitará el concurso de la provincia, los municipios, los Pósitos y toda clase de sociedades y corporaciones agrícolas, además de las organizaciones del Estado, y, como según el criterio del señor Aunós, todo ha de conseguirse sin gastos para el Estado, es preciso crear una forma de crédito que permita, con todas las garantías necesarias, hacer préstamos a largo plazo a los braceros, para que éstos lleguen a la categoría de propietarios y reintegren las cantidades que se les faciliten.

Como parte importante del propósito de mejora del bracero, al convertirlo en pequeño propietario, se cuenta también con la venta a largo plazo de los bienes rústicos de los Pósitos y de las fincas rústicas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El tercer sector de la Dirección General de Acción Social Agraria, es el de Legislación y Estadística; es el más importante, con serlo mucho los dos anteriores, pues de su desarrollo depende lo que aquéllos puedan realizar.

Este tercer sector ha de estudiar y proponer, con toda precisión, para que se pueda prescindir de lo legislado hasta el día en cada materia y para evitar torcidas interpretaciones, una ley de Pósitos, otra de Colonización, otra de régimen de la propiedad, otra sobre contratos de arrendamientos rústicos, otra de parcelación; y ha de adaptar al campo en su justa modalidad la ley de Accidentes del Trabajo, la del trabajo de mujeres y niños, las del descanso, casas baratas, contratos de trabajo y todas las de armonía entre el capital y el trabajo, de seguro y de previsión, que hoy rigen para la industria y el Comercio, más aquellas que sean peculiares del agro.

Con razón dijo el señor Aunós que esta Dirección sería un Laboratorio de leyes. Su funcionamiento exige un hondo conocimiento de los problemas del campo. Hay que conocer las necesidades de los agricultores, lo que cuesta su vida, su grado de instrucción, su higiene, la relación entre el capital y las explotaciones, el valor de la tierra y sus productos, los mercados, las formas peculiares de crédito, las huelgas y sus causas. Será indispensable el censo de las personas que se dedican al cultivo, como obreros, como colonos o como propietarios que explotan sus fincas por su cuenta. Se ha de conocer especialmente la extensión de las fincas y la forma en que están explotadas. Es decir, se necesita un conocimiento completo y detallado de todo lo que al campo se refiere en su parte social, y se ha de llegar para

ello a los rincones más apartados e insignificantes.

Si el Estado hubiese de desarrollar este programa con sus propios recursos, tendría que poner en acción un personal numerosísimo y desembolsar sumas cuantiosas. Para evitar esto, se recurrirá a la acción ciudadana, siguiendo las normas trazadas por el Gobierno en otros muchos servicios. Afortunadamente, desde el glorioso golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, el espíritu ciudadano ha resurgido en España, el sentimiento patriótico se ha robustecido y los españoles empiezan a colaborar en la administración del Estado con nobles ideales y resultados excelentes. Sobre tan sólida base, en cada municipio se ha creado una Junta local de Acción Social Agraria, compuesta de los vecinos de mayor prestigio y más capacidad en estas cuestiones, los cuales, en contacto directo con la realidad, serán los encargados de suministrar todos los datos y llevar a la práctica todas las acciones. En las capitales de provincia se han creado otras Juntas de orden superior, que centralizan la labor de las Juntas municipales. Y en Madrid, en la Dirección General, hay otra Junta Central, que es la suprema autoridad jerárquica en su orden. Esta Junta Central actuará como un verdadero Consejo de Administración, llevando la gerencia la Dirección General, sistema implantado y acreditado ya en otros servicios del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Con la cooperación que a esta Dirección han de prestar la de Trabajo de su mismo Ministerio y la de Agricultura y Montes del Ministerio de Fomento, regido por persona de tanto valer como el Conde de Guadalhorce, el éxito no es dudoso.

Al refundirse en un solo organismo los servicios de Colonización y distribución de la propiedad y los de Pósitos o Crédito Agrícola, estableciendo así la necesaria coordinación entre el acceso de los trabajadores a la propiedad de la tierra y la reserva de los créditos indispensables para la explotación de la misma, se encauza por racionales derroteros el trabajo agrícola en su aspecto social y económico. Y al estudiar en todas sus modalidades la vida agraria y atender a sus necesidades, se abre cauce por donde sosegadamente discurre el caudal de legítimas aspiraciones de todos los que dedican sus actividades al cultivo de la tierra, y se facilita la generalización del bienestar, evitando los obstáculos que, al represar la natural corriente, provocan desbordamientos asoladores o, cuando menos, inquietudes incompatibles con la pacífica y segura explotación del suelo.

Ordenadas las relaciones entre los distintos sectores de la producción, al objeto de que ésta se intensifique vigorosamente y distribuya con equidad, se habrá logrado atraer y fijar la población trabajadora al cultivo del suelo, donde su esfuerzo debe hallar adecuada recompensa, y se cortará el éxodo de obreros del campo a la ciudad, resolviendo con esto multitud de problemas.

LUIS BENJUMEA,

Director General de Acción
Social Agraria

UNIÓN PATRIÓTICA

REVISTA QUINCENAL, ÓRGANO DE LA OFICINA CENTRAL

Madrid: Alcalá, 52.—Apartado de Correos 715. —Teléfono 63-64 M.

SUSCRIPCION: España, trimestre, TRES PESETAS, año, doce.—América y Portugal: año, quince pesetas.—Extranjero: año, veinte pesetas.

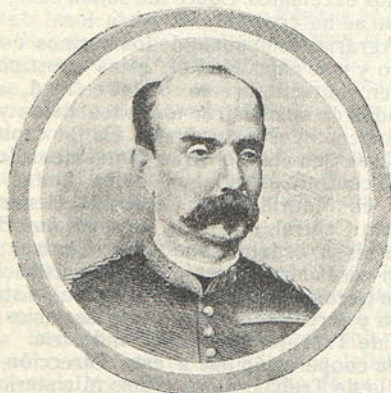
Número suelto, cincuenta céntimos en toda España.

Pago de las suscripciones, por anticipado.

ADVENIMIENTO DE DON ALFONSO XII

TREINTA Y TRES HORAS

FINALIZABA el año 1874; en España, el año trágico, bravo y sangriento del 3 de enero y de Cartagena, de Somorrostro y de San Pedro Avanto, de las Muñecas y de Monte Muro, año que



Don Fernando Primo de Rivera

comienza aplastando la hidra revolucionaria por la fuerza de las bayonetas y termina elevando sobre el pavés la Monarquía democrática de Don Alfonso XII.

Transcurrían los últimos días de diciembre en Madrid, y como si los madrileños y cuantos moraban en la muy heroica villa obedeciesen la consigna del Gobierno, que treguas pedía a la opinión en sus odios y pasiones para dar definitivo término a la lucha fratricida, o como si en las riberas del Manzanares se vaticinase el perentorio plazo para dar comienzo a los días felices de la Nación, las Pascuas de Navidad celebrábanse en la capital con un alborozo recordado sólo muchos años atrás.

Desde la chula al burqués, desde el menestral al prócer, en las altas clases como en las clases humildes, entre el pueblo como entre la aristocracia, todo fué bullicio, alegría y festín.

Aquella Navidad celebraron los templos la misa del Gallo, sacrificio no verificado desde el año 1868. Teatros y salones estaban concurridísimos: en el Real se estrenaba la ópera de Verdi, *Aida*, y en la Zarzuela, la opereta cómica de Barbieri *El barberillo de Lavapiés*. En sus palacios los magnates daban fiestas suntuosas, recordándose por su magnificencia las habidas en casa de la Condesa de Montijo, de los Duques de Fernán-Núñez y de Medinaceli. Las señoras de Bushental, Dotres y Pérez Caballero, obsequiaron también a sus amigos con espléndidos banquetes.

Y entonces, cuando lluvias y nieves obligaban a la inacción a las tropas de Navarra; cuando los madrileños todos celebraban las Pascuas de Navidad entre las espumas del champaña, el fuego de las cepas de Chinchón, de Arganda o de Jerez y el estrépito de zambombas, tambores y panderetas, cuando los «dilettanti» se extasiaban ante las romanzas de la Fossa y de Tamberlik en *Aida*, o celebraban con ensordecedores aplausos el desgarro manolesco de Paloma y de Lamparilla en *El barberillo de Lavapiés*, un grito, que arranca de las riberas del Turia, lanzado por miles de valientes que curte el sol de las batallas, estremece a España entera, ansiosa del Monarca ideal que aclaman Rey sus soldados.

El desde aquella fecha ya histórico día 29, a las once y cincuenta y seis minutos de la mañana, el entonces Ministro de la Guerra, Teniente General don Francisco Serrano Bedoya, recibió del Gobernador Militar de Sagunto un parte, en el que le anunciaba que el Mariscal de Campo don Arsenio Martínez Campos, al frente de la brigada de Dabán, había salido de la villa aquella misma mañana para proclamar en sus inmediaciones Rey de España al Príncipe de Asturias don Alfonso.

Rápidamente marchó el Ministro a casa del Presidente del Consejo don Práxedes Mateo Sagasta, y, sin tardar, se convocó Consejo en el Ministerio de la Guerra.

Apenas reunidos los Ministros, se recibió de Martínez Campos un telegrama fechado en Sagunto a las nueve y cuarto de la mañana, participando al Presidente y al Ministro de la Guerra que, con la brigada de Dabán había proclamado Rey constitucional de España al Príncipe de Asturias Don Alfonso. «Tenemos fe—decía el bravo caudillo—; nuestra causa es la causa de España; nuestro programa, el manifiesto del Príncipe.»

Grave era la situación; pero, no obstante, el Gobierno decidió luchar y ahogar en sangre, si fuera preciso, el pronunciamiento. Anunció al Duque de la Torre, que en el Norte se encontraba al frente del Ejército, lo que sucedía, pidiéndole fuerzas y órdenes muy severas; envió también al General en Jefe de las tropas del Centro.

Cuando el Jefe del partido conservador alfonsino Don Antonio Cánovas del Castillo, tuvo conocimiento del hecho de Sagunto, exclamó: «¡Estamos perdidos! Todo cuanto hoy se haga es prematuro. La botarata de Martínez Campos nos hunde.» Inmediatamente escribió a varios Jefes y Oficiales re-



Don Práxedes Mateo Sagasta

sidentes en provincias, con quienes estaba en relación para que de ningún modo secundaran el *impremeditado y prematuro* movimiento de Martínez Campos. Momentos después, Cánovas quedaba detenido.

Los propósitos de resistencia por parte del Gobierno pasaron pronto; pocas horas después, y ante la fuerza de los hechos, el Poder constituido hubo

de convencerse de que toda resistencia sería inútil y sólo aprovechable a carlistas y republicanos.

En efecto: a su vez, y en telegrama recibido a las cinco de la tarde, el General Jovellar anunciaba al Gobierno su anexión al movimiento y la causa que a ello le impulsaba. «El espíritu de las tropas—decía—es alfonsino; el de la opinión, lo es también, y por eso yo, inspirado en el más alto patriotismo, acepto el movimiento y me pongo a su frente en el territorio de mi mando.»

No era sólo el Ejército del Centro el que en su totalidad se pronunciaba por Don Alfonso; los telegramas enviados al Gobierno por los Generales Serrano y La Serna, demostraban que las tropas del Norte levantaban también bandera por el Príncipe de Asturias. «Los Generales me participan—decía el Duque de la Torre—que las tropas se conservarán leales; pero que no se batirán contra sus hermanos de armas.» «El Ejército—decía La Serna—permanecerá unido y disciplinado para batir al enemigo; pero no se le puede exigir más.»

Como los Ministros en Madrid, los Generales en el Norte pensaron casi en su totalidad en resistir, enviando inmediatamente refuerzos que ahogasen el pronunciamiento; pero al querer contar con los Coroneles, éstos se negaron en absoluto. «Nosotros no vamos; no se moverá un solo soldado para combatir a Don Alfonso», fué su respuesta.

El General Fajardo fué el encargado de manifestar tal actitud al Duque, y poco después, y en consecuencia, se suspendió el envío de fuerzas a la capital y se remitían al Gobierno los telegramas referidos.

Desde este momento en los Poderes constituidos desapareció toda idea de esperanza.

En las primeras horas de la madrugada del 30, don Fernando Primo de Rivera, Capitán General de Castilla la Nueva, despertó en su lecho al Ministro de la Guerra, participándole que la guarnición de Madrid se hallaba resuelta a secundar el movimiento, y que él, identificado con ella, lo estaba también. Como lo dudase Serrano Bedoya, por seguridades que le habían dado en contrario, ambos visitaron los cuarteles, convenciéndose el Ministro de la afirmación del Capitán General.

Al mismo tiempo se recibían noticias de la triunfal entrada de Martínez Campos en Valencia, y de ha-



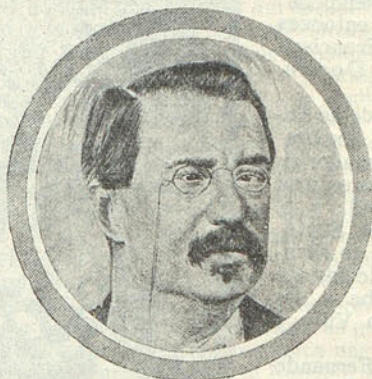
El Conde de Toreno

ber proclamado Rey al Príncipe de Asturias, Don Alfonso, en la ciudad del Turia, el ya caudillo de Sagunto y el General en Jefe del Ejército del Centro.

A las siete y media de la noche del referido día 30 celebrábase la última conferencia telegráfica entre el Duque de la Torre, que se encontraba en la estación de Tudela, el Presidente del Consejo y el Ministro

de Estado, conferencia en la cual los conferenciantes, en nombre de sus compañeros de Gabinete, demostraron estar dispuestos a declinar sus poderes por la inutilidad de toda resistencia y por creer que serían derribados aquella misma noche.

A las nueve citó de nuevo Sagasta a los Ministros en el Ministerio de la Guerra, y comenzaban a deli-



Don Antonio Cánovas del Castillo

berar cuando fué anunciada una Comisión militar presidida por don Fernando Primo de Rivera.

Ya en presencia del Presidente del Consejo, el Capitán General de Castilla la Nueva dijo: «Señor Presidente, me veo en la sensible necesidad de manifestarle que la guarnición de Madrid se asocia al movimiento del Ejército del Centro, y que va a constituirse un nuevo Gobierno.»

Sagasta se puso en pie, y con dignidad y entereza contestó estas palabras a las pronunciadas por el General Primo de Rivera: «Protesto en nombre del Gobierno y de la Nación española contra el acto de violencia que aquí tiene lugar. No responde a él el Gobierno defendiéndose, porque después de consultar con el Jefe del Estado, y de acuerdo con él, español antes que todo, e inspirándose en el patriotismo que a otros falta, no quiere emplear para su defensa otras fuerzas que las que ha organizado y armado para defender el orden y vencer el carlismo, y que son las mismas que hoy deslealmente se sublevan. El Gobierno, pues, se retira, no sin antes protestar enérgicamente contra este atentado, contra este acto de violencia, cuya calificación abandona a los hombres honrados de todos los partidos, a la conciencia de la hidalga Nación española y al juicio sereno de la Historia.»

«Después de esto—dice un cronista de la época—, los Ministros abandonaron el edificio, y al atravesar los salones, pudieron ver que estaban llenos de personajes moderados y alfonsinos, sin duda, previamente convocados.»

La crisis, pues, era total: la situación creada por el golpe de Estado del 3 de enero, llamada *Antesala de la restauración*, había terminado. Treinta y tres horas habían sido suficiente para tan completo cambio en los destinos de la Patria.

Puesto por orden del Capitán General en libertad don Antonio Cánovas, detenido en el Gobierno civil, Primo de Rivera telegrafió participándoles lo ocurrido a todas las autoridades de provincia, y al Conde de Valmaseda, que en Ciudad Real había levantado bandera por Don Alfonso XII.

Poco después, el Capitán General conferenciaba en el mismo Ministerio de la Guerra con los prohombres de los partidos conservador y unionista, y se formaba el Ministerio Regencia.

Lo constituían: Presidencia, Cánovas del Castillo

Gobernación, Romero Robledo; Guerra, Jovellar; Marina, Marqués de Molins; Estado, Castro; Ultramar, Ayala; Gracia y Justicia, Cárdenas; Hacienda, Salaverría, y Fomento, Orovio.

Don Arsenio Martínez Campos fué promovido al grado de Teniente General, dándosele al mismo tiempo la Capitanía General de Cataluña, desempeñada hasta entonces por don Francisco López Domínguez.

El Conde de Toreno fué nombrado Gobernador civil de la provincia de Madrid, y el Duque de Sexto, Marqués de Alcañices, Alcalde de la que iba a ser de nuevo Villa y Corte.

Don Fernando Primo de Rivera, modestamente, nada aceptó, continuando en su alto y honroso cargo militar.

Rápidamente el Presidente del Consejo y el Capitán General telegrafiaron a París a Doña Isabel II, anunciándole tan trascendental acontecimiento y pidiéndole noticia del lugar en que Don Alfonso se encontraba.

Madrid no había sufrido alteración notable; al saberse el hecho, hubo la natural ansiedad y expectación; pero, conocido el triunfo, la alegría brillaba en todos los semblantes.

En el Norte, el Duque de la Torre entregaba el mando del Ejército a su Jefe de Estado Mayor don Manuel de La Serna, y él, acompañado de los Generales Ahumada y O'Lawlor, el 2 de enero de 1875

pasaba por Canfranc la frontera disfrazado de baturo y penetraba en Francia.

En la noche de aquella misma fecha hacían su entrada triunfal en la villa del oso y el madroño las tropas pronunciadas de Sagunto con sus caudillos al frente. Como para entonces ya era conocida la

presencia del Monarca en París y su propósito de ratificar los poderes al Gabinete Cánovas, la satisfacción de los madrileños no podía ser mayor. Exteriorizábanse en entusiastas gritos de «¡Viva Alfonso XII!» y «¡Viva el Ejército!», abrazando a los bravos que con su viril arranque traían la paz y la tranquilidad a España.

Restablecida la Monarquía constitucional, formóse la Comisión que a Marsella debía ir a recibir a Don Al-

fonso, presidida por el Ministro de Marina señor Marqués de Molins.

En la noche del 3 salían los comisionados para Cartagena, donde llegaron a las cuatro de la tarde del siguiente día, embarcando por la noche en la fragata de guerra «Las Navas de Tolosa». A las nueve zarpaba la nave con rumbo al golfo de León y a Marsella.

El día 5 se recibía en Madrid el telegrama del Soberano, que confirmaba los poderes al Ministerio de Cánovas.

España entera aclamaba a Don Alfonso XII.

LORENZO RODRÍGUEZ DE CODES.



La Navidad de 1874 en Madrid

PERDIGONES

A los que se lamentan de la rigidez de la Dictadura, podría decirseles, como Foción a los atenien- ses: «Ningún mal os ha hecho mi ceño, mientras que la risa de los otros ha dado mucho que llorar a la República.»

* * *

En el antiguo régimen había hombres justos, bien intencionados y de talento, ¿quién lo niega? Pero estos hombres, pasados ya tres años de *su catástrofe* (que evitó la de la Patria), siendo testigos de la inmensa labor social, militar, internacional y administrativa realizada, y de la orientación regeneradora de la vida española, ¿cómo callan y no reaccionan ante la inicua campaña de los calumniadores de oficio, que impulsados por sus pasioncillas, no reparan en arrastrar por el lodo el nombre de España?

Hombres justos y bien intencionados: ¿Tan indiferente os es la suerte de la Patria?

* * *

El que reprende a los que yerran, parece que les echa en cara sus infortunios; y la claridad y la franqueza pasan por agresión; las expresiones verdaderas y ajustadas a la razón incitan a los que están en la adversidad; pero es conveniente la verdad dicha a las claras, porque puede evitar que los yerros lleguen a punto que no tengan enmienda.

* * *

— ¿Qué opina usted de nuestro Presidente?

— Que en su alma—me contestaron—lleva mezclada, en una misma medida, la humanidad con la entereza, la fortaleza con la precaución, la solicitud por los otros y la impavidez por sí mismo, el cuidado en evitar las cosas torpes y la firmeza en sostener la justicia: todo nivelado e igualado con tal exactitud, que es imposible señalar las diferencias.

R. G.

Los combustibles líquidos

OTROS PROCEDIMIENTOS SINTÉTICOS

Mejoras en la combustión y en los motores.

CUANDO tratemos de los combustibles sólidos (carbones minerales, maderas y sus derivados por carbonización), haremos la enunciación de su aprovechamiento y de los sistemas modernos de aplicación, que no está reñida con la de los combustibles líquidos, sino que se entrelazan y complementan.

En cuanto a los carbones minerales, tanto a los secos, como a los que contengan materias volátiles abundantes, se les abre ancho campo con los sistemas de utilización de los menudos, quemando el carbón pulverizado (1), los aglomerados y el cok; pero eso no excluye el sacar de ellos el mayor producto posible, extrayendo de los que contengan gases, todos los hidrocarburos, y así lo entienden en Francia, por ejemplo, donde el Gobierno, por decisión ministerial de 30 de noviembre de 1923, publicada en el *Journal Officiel*, a propuesta de la *Comisión de carbonización*, se aconseja, para difundirlo por todo el país:

1.º No quemar ninguna *hulla* que contenga más del 18 por 100 de materias volátiles, y sea posible explotarla económicamente por destilación.

2.º Evitar el empleo de *antracitas* de procedencia extranjera.

3.º Reemplazar, según los casos, los combustibles ricos en productos volátiles, por los carbones antracitosos y por el cok. Otra disposición ministerial de 21 de agosto de 1921 prohibió en Francia la exportación del *benzol* a menos que fuese en productos derivados, cual materias colorantes, de aplicación directa.

Se explica con esto la preocupación que allí se siente por aumentar la producción nacional de combustibles líquidos que, además del automovilismo, la aviación y la agricultura, van generalizándose en la metalurgia, y está ya sancionado su empleo universalmente en las naves mercantes y militares, a tal punto, que los buques que ahora se construyen todos son a base de quemar combustibles líquidos o de utilizarlos en grandes motores de explosión, siendo inmensas las ventajas que proporcionan.

De ahí resulta que crece más velozmente el consumo de combustibles líquidos, que la producción mundial de petróleos, y no hay más remedio que *intentar* el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos naturales, y, a la par, producir sustitutos. También se dirige la vista a mejorar el rendimiento de los motores. La cuestión es procurar el máximo de independencia económica nacional.

Solamente refiriéndonos a la República francesa, y no abarcando los otros ramos de la vida que necesitan combustibles líquidos, sino limitándonos al automovilismo, infunde pavor la siguiente estadística de crecimiento:

NÚMERO DE AUTOMÓVILES EN FRANCIA

1920	1921	1922	1923	1924
232.251	289.288	363.152	447.915	574.916

Sin contar los ciclocars, sidecars ni motocicletas. Del año 1924 al 25, la estadística es aún más convincente, condensándola M. Gredad, en la *Guía Civil* (4 de diciembre de 1926), en el siguiente estado:

Aumento del número de automóviles en servicio (estadística del Ministerio de Hacienda), y del consumo de esencia (estadística de las Aduanas).

	1924	1925	Tanto por 100 de aumento
Coches de turismo.....	352.438	452.829	28,5
Camiones, camionetas, tractores.....	200.895	244.875	21,9
Autobuses, autocars, camiones, taxis (de servicio público tarifado)....	21.583	23.602	—
	574.916	721.306	25,4
Ciclocars.....	27.452	29.530	—
Sidecars.....	20.846	25.273	—
TOTAL DE AUTOMÓVILES.....	623.214	776.109	24,5
Motocicletas y ciclos de motor (según el número de placas vendidas)...	96.416	117.389	21,4
TOTAL GENERAL DE TODOS LOS VEHÍCULOS A MOTOR.....	719.630	893.498	24,1
Consumo anual de esencia importada.....			
{ global..... Toneladas....	858.672	1.043.500	21,5
{ medio por { coche.....	1.510	1.446	4,4
{ todos los vehículos.	1.193	1.167	2,2

Se advierte que el número crece en progresión de

(1) Han empezado a usar el carbón pulverizado, con gran éxito económico, las fábricas de Puertollano, Peñarroya, la azucarera de Veguellina, varias plantas productoras de energía eléctrica y otros muchos establecimientos.

24 por 100 por año, y, por consiguiente, se duplican cada tres años y tres meses.

Y los técnicos franceses, discurren del siguiente modo: en 1925 llegamos a 800.000, y a ese paso, en 1930, tendremos 2 000.000, y aun no habremos alcan-

zando la proporción de los Estados Unidos, y calculando 1 y $\frac{1}{2}$ toneladas, el consumo anual medio por auto, ese año 1930 necesitará Francia 3.000.000 de toneladas de esencia, y 10.000.000 en 1935, sin que por eso pueda compararse con los Estados Unidos, donde, a pesar de haber llegado casi a la saturación con sus 21.000.000 de automóviles, aumentó el 12 por 100 en el año 1924 (2.138.000 automóviles nuevos en los Estados Unidos; 174.000, en Francia).

Esos cálculos aproximados, dan una realidad tan abrumadora, sobre lo que es el aumento de consumo de combustibles líquidos, que hasta ha hecho pensar a los técnicos franceses en proponer restricciones al crecimiento del automovilismo, y como eso no sería posible, dirigen sus pesquisas a arbitrar carburantes sustitutivos.

En ese orden de ideas, el ilustre Ingeniero monsieur Greebel, cifra sus mayores esperanzas en las soluciones minerales, alcohol etílico o hidrocarburos, fabricados por medio del etileno del gas de hulla o del metano extraídos de este gas, como subproductos de la fabricación sintética del amoníaco; bencol procedente del *desvenzolaje* (desvenzolinización) del gas de hulla; e-encia proveniente de la hidrogenación catalítica del alquitran de gas; tetralina obtenida por la hidrogenación catalítica de la parafina pura; alcohol metílico de síntesis, por medio del gas de agua; productos líquidos de la *carbonización a baja temperatura*; hidrocarburos líquidos obtenidos por la *hidrogenación directa del carbón* (procedimiento Bergius); destilación a *baja temperatura*, sobre todo de los lignitos por acción de gas residuario y de gas de agua, proveído por el semicok para impedir la pirogenación de las materias volátiles, con depuración y catalisis en caliente, hidrogenación de los aceites pesados y desgaseolización del gas (procedimientos de Proudhomme y Houdry) (1).

Piensa asimismo monsieur Greebel, que se pueden utilizar: el gas de hulla comprimido, los acumuladores eléctricos y los motores de vapor, sin dificultad técnica ni económica, dando de lado a todo lo que sea prejuicio.

Por último, están ahora siendo objeto de ensayos prolijos de carácter práctico: los gasógenos individuales de gas pobre de carbón de madera, los aglo-

merados de aserrín y de lignitos para alimentarlos, y, por noticias publicadas, parece ser que van por buen camino las pruebas. Pronto, según se nos dice, hará ensayos con un camión de esta clase, nuestro Ministerio de la Guerra.

El final de esa verdadera concurrencia de procedimientos, muchos de ellos hipotéticos, marcará los rumbos más positivos por que ha de encaminarse la producción de carburantes sintéticos; pero, al mismo tiempo, se estudia el medio de economizar combustible, de *consumir menos* a igualdad de energía, aumentando el rendimiento de los motores. Entrán en esta clase de medidas, la sustitución de las válvulas de cabeza por válvulas laterales; la de la culata fija de los cilindros del motor, por culatas móviles para vaciar la compresión; la mezcla de las esencias con antidetonantes; el empleo de mezclas de esencias con aceites pesados; todo, en fin, lo que represente mejora de la combustión intensa y de la supercompresión de los gases, y, además, los perfeccionamientos en la transmisión de la fuerza motriz, de la resistencia al avance, y hasta se propone la aplicación en los automóviles y aeroplanos de motores Diessel de gran velocidad.

La previsión con el tenaz propósito de disminuir la importación de combustibles líquidos, llega en Francia al extremo de recomendar que no se gaste el alquitran de hulla en las carreteras, sustituyéndolo por productos asfálticos, y si su precio fuese excesivo, aplicando la brea que, calentada y emulsionada con agua en el lugar mismo de empleo, se mantiene bien sobre el *macadan* y penetra suficientemente; pero el alquitran bruto debe, todo el que se produzca, transformarse en 50 por 100 de esencia, por hidrogenación y catalisis.

Las economías de combustibles por los medios indicados conseguidas, se aspira a que lleguen al 40 por 100 para igualdad de rendimientos. No son, según eso, cosa baladí.

Nos hemos propuesto en este artículo, que llegue a la opinión pública el concepto exacto de la importancia que tiene este problema de los combustibles líquidos y la imperiosa obligación en que estamos de impulsar su producción nacional, siguiendo el ejemplo de otras naciones.

SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ,
del Consejo Nacional de Combustibles.

Diciembre, 1926.

(1) El autor de estos artículos, ha tenido el honor de presenciar las experiencias de Proudhomme, hace un año, en su fábrica cercana a París.

RECUERDOS DEL JURADO

EN cierta ocasión entraba en la Audiencia de Sevilla un rico labrador, célebre por su magnífica ganadería de caballos andaluces.

Un pobre hombre de Algaba, ya de edad y bastante sordo, le atajó el paso y le dijo:

— Don José, ¿a dónde va usted?

— A la Secretaría, a un asunto.

— Hombre, hágame usted el favor de decir que nos paguen; que acabo de ser Jurado y me conveniría marchar al pueblo cuanto antes...

Poco rato después salió don José y le dijo a nuestro buen sordo que en seguida le pagarían.

Se trataba de un juicio por Jurado, que había durado varios días, correspondiente a una causa que había tenido mucha resonancia. Habían matado a

un hombre, y se decía que la política intervenía en ello tan directamente, que un determinado señor, muy influyente, había hecho asunto de amor propio que el agresor saliera absuelto.

* * *

Pocos días después, al ir el ganadero de nuestro cuento a visitar una de sus fincas, encontróse en el camino con nuestro sordo y, acercándose a él, le dijo en voz alta, para que le pudiera oír bien:

— ¿Qué pasó allá?

— Yo cobré...

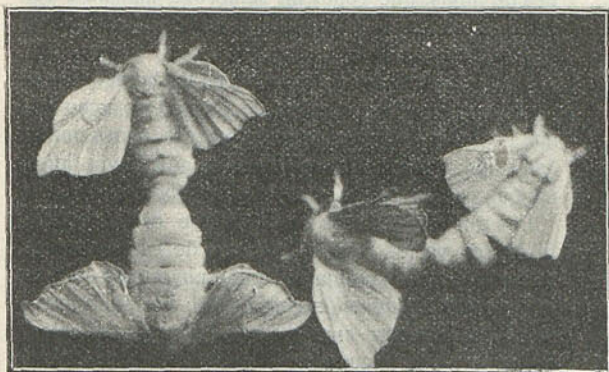
— ¡No, hombre! Si lo que pregunto es que cómo salió el agresor.

— ¡Ah! Yo de eso no me he enterado...

La producción de la seda

Historia de un gusano inteligente, contada por él mismo

COMO estas impresiones de un humilde gusano de la seda están escritas para que sirvan de ejemplo a mis compañeros de vida larvaria y para que puedan leerlas los hombres y les sirvan de enseñanza, las he escrito en lengua española, por



Mariposas del gusano de la seda, acopladas

ser la del país en donde salí del huevecito y, más tarde, me encerré en mi capullo.

Los hombres suponen que los animalitos no entendemos su modo de hablar, y yo he de advertir que están en un error; que no sólo entendemos muy bien la lengua de las personas, sino que conocemos muchos secretos naturales que ellas mismas ignoran.

Nosotros, cuando nacemos, no conocemos a nuestros padres. Nuestros padres mueren a poco de celebrar sus bodas; nuestras madres dejan de existir después de poner sus huevecitos, que son, por su tamaño y su figura, como cabecitas de alfiler de monja.

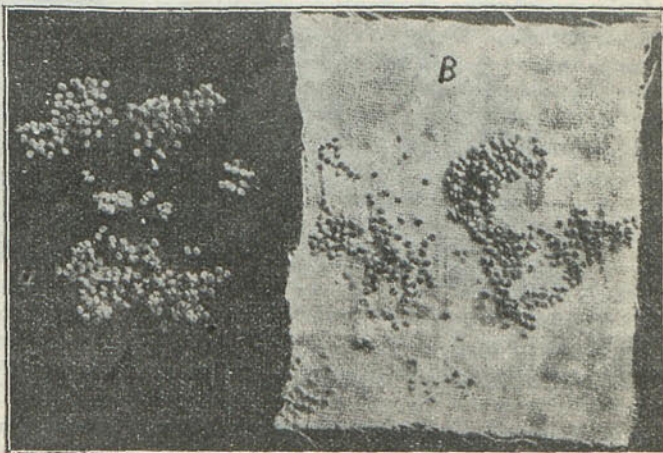
Yo salí de uno de los centenares de huevecillos que puso mi madre, una mariposita blanca como la nieve. Nací en el mes de marzo, y pocos días antes de este feliz acontecimiento sentí en todo mi cuerpo un calor agradable y una especie de hormigueo, con los cuales nos avisa la naturaleza que debemos venir al mundo. Este calor nos lo proporciona de un modo natural el padre de toda la vida de la tierra: el sol; pero habéis de saber que los hombres han inventado el medio de apresurar nuestra salida con artefactos que caldean el ambiente en que nos tienen en depósito para fines que ellos llaman industriales.

Dentro del diminuto huevecillo estaba yo enroscado blandamente, sumido en el letargo del invierno. Un día empecé a sentir un bienestar tan grande y

un hormigueo tan estimulante, que me estiré como quien despereza sus minúsculos anillitos, y al estirarme oí un ruido semejante a un estallido, como si alg ocrujiera y se resquebrajara, y me hallé inundado de luz, sobre un pedazo de tela blanca de algodón.

El crujido no era otra cosa que la rotura de la cascarilla de mi huevo. Una gran alegría llenó todo mi corazoncito... Si los hombres pudieran apreciar por sí, como lo apreciamos nosotros, lo maravilloso que es salir a la luz del mundo después de haber vivido en la semiobscuridad del período de gestación, llegarían gozosos a la vida, en lugar de venir gimmiendo. Pero los hombres nacen sin darse cuenta de que nacen; sin tener conciencia de lo que son ni de lo que serán. Nosotros, en cambio, tenemos conocimiento inmediato de lo que es la luz, el calor y las hojas de morera, a las cuales nos agarramos y que agujereamos y roemos con todo el ardor de nuestra infancia. Es extraño que los niños sean tan glotonés al nacer; que se apoderen con tal ansia

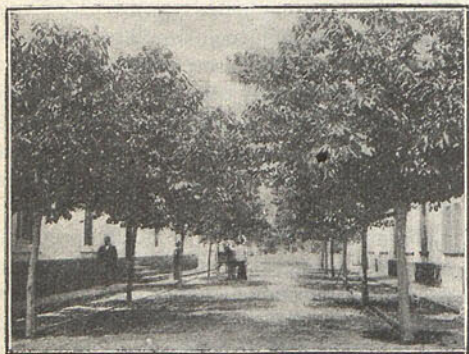
del pecho de la madre o de la nodriza, y aun del biberón, pues los niños no tienen que alimentarse sino para sí, para crecer y engordar por cuenta propia; pero un gusano, esto es, la larva o la oruga de un insecto, está destinado providencialmente, no sólo a nutrir su propio cuerpo, sino a almacenar alimento y fuerzas para cuando llegue la época de su transformación; pues todos sabéis que cuando hemos adquirido nuestro completo desarrollo nos encerramos dentro de un capullo, fabricado con nuestra misma substancia, y allí Dios nos transforma en un ser que se llama *crisálida*, la cual, a su vez, se cambia en mariposa o palomita. Crisálida y mariposa tienen vida por el alimento que nosotros almacenamos, y



Semilla de la seda. —A, semilla virgen; B, semilla fecundada.

por ese mismo alimento contamos con fuerzas para elaborar el capullo sin volver a probar nuestras amadas hojas de morera.

Esta razón natural es la que nos obliga a ser tan tragones, tan voraces desde que salimos del hueve-



Moreras

cillo hasta que nos encerramos en nuestra bonita habitación de seda; toda de seda pura, blanca o de color de oro.

Pero voy al cuento de mi vida, y no os maravilléis de que un humilde gusanito esté tan enterado de ciertas cosas de los niños y de los hombres: Dios lo hace todo.

Cuando salí del huevo sentí, como digo, la gran alegría de verme inundado de luz, y este mismo gozo me impidió darme cuenta del cambio de mi nueva situación. Sin saber cómo, me hallé de improviso sobre una hoja verde, fresca, que, según supe después, era una hoja de morera.

Un impulso tan fuerte que no pude resistir me invitaba a hundir allí mi boca, a perforar aquella superficie deliciosa, algo dura para la debilidad de mis mandíbulas; pero tan excitante e irresistible, que la atacué inmediatamente y me puse a roer con ansia. Entonces comprendí la razón de aquella fuerza desconocida: era el instinto, el buen instinto que nos

hace saber ciegamente las cosas sin que nadie nos las enseñe; la hoja era mi alimento y el de mis hermanos; - pues no necesito deciros que mientras roía y roía, como si aquel roer sin tino fuera trabajar a destajo, miraba a mi alrededor y veía que todos mis hermanitos, los gusanillos salidos de la misma puesta de huevos, estaban atareados en aquella deliciosa faena de consumir hojas, dibujando en ellas aquellas curvas irregulares y dentadas, como de papel roído de ratones. Pero ¿quién, aun ayudado de sus hermanos, era capaz de comerse tan grandes montones de hojas, que como un rumoroso mar de color verde se extendía por todas partes hasta perderse de vista?

Ese ligero rumor no lo producen las hojas, sino el roer de centenares o miles de gusanitos, como yo, que muerden y comen insaciablemente, produciendo ese ruido especial semejante al de una lluvia finísima que cae sobre las copas de los árboles.

Los gusanos vivimos en casas que, ordinariamente, tienen varios pisos. Cada uno de estos pisos es una especie de bandeja en donde nos ponen las hojas, y estas bandejas (*zarzos*) están horizontalmente colocadas entre cuatro o seis listones verticales, de manera que el conjunto es parecido a una estantería que se llama *andana*. La *andana lombarda* (1), que tiene seis *zarzos*, es la casa en donde yo viví, en el piso 3.º En esas habitaciones, que la mano generosa de nuestros guardas y criadores mantiene siempre llenas de alimento, aunque mudando de zarzo, los gusanitos gozamos la gloria de nuestra vida larvaria, y así vivimos en un continuo atracón y en incesante mudanza, hasta que sentimos que se acerca el primer sueño.

Pero todo esto, y especialmente lo último, tan doloroso para nosotros, merece capítulo aparte.

GUSANITO RODRÍGUEZ
De la Real Andana Lombarda.

(1) Puede verse en un grabado del núm. 5 de nuestra REVISTA, en el artículo de don Felipe González Marín.



El gusano de la seda en su primera edad

Este número ha sido revisado por la censura

LA nacionalización de las construcciones navales ha sido la parte más esencial de la labor realizada por el Ministerio de Marina desde el 13 de septiembre de 1923 hasta la fecha. Ha de tener forzosamente al reseñarla, aun limitándose a extraer de la legislación del trienio lo más sustancioso, la aridez de un índice; tal ha sido el volumen de trabajo desarrollado con amplio espíritu patriótico, que equivale a decir austeridad y sacrificio. Mas constituyendo cada epígrafe del referido índice remaches de una firme voluntad en la magna obra de reconstitución de la Marina Militar y Mercante que en su conjunto constituyen el Poder naval, la aridez se torna en esperanza para los que anhelan el resurgimiento patrio.

Si cada centro ministerial tiene una nativa orientación, razón única de su existencia, precisan tener sus titulares una sensibilidad exquisita para tenerla presente en todo momento, no ir contra corriente y, aun navegando a favor, evitar tornos bruscos, incluso para rectificar rumbos dudosos, salvo que sean de tan evidente peligro que exijan remedios inmediatos.

Todo país debe orientar su política naval a que se complementen en tal forma sus Marinas, militar y mercante, que entre ambas no excedan de la capacidad productora nacional, siempre paralela en su desarrollo industrial a sus propias necesidades, para no crear cuerpos acéfalos o pesados organismos sobre bases de arena, y hacer compatibles los propósitos económicos con la eficiencia de los buques en servicio, norma en que se inspira la actuación del Gobierno, y que es labor ardua y compleja, para cuyo acierto todos los desvelos son pocos.

Siguiendo tales normas, fueron desarmados y sustituidos los acorazados «Pelayo» y «España», por no compensar en éste los gastos a realizar en el salvamento, el valor del casco; el crucero «Reina Regente», dada la cuantía de la reparación de sus dobles fondos y calderas; siete cañoneros con la «Cartagenera» y tres barcasas K, agotadas en la dura campaña de Marruecos; los destructores «Terror», «Osado» y «Audaz», con el torpedero 41 de escaso valor militar; vapor «Urania», que estaba dedicado a trabajos hidrográficos, y el pontón «Villa de Bilbao», escuela de aprendices, a los que no tardarán otros, ya en el último tercio de su vida, que habrían de exigir grandes sumas para repararlos, y que sólo esperan vengan nuevas unidades a cubrir los imprescindibles servicios que cada uno desempeña.

Con la terminación de la campaña activa en Marruecos, al quedar reducidos al mínimo los buques afectos a las fuerzas navales del Norte de África, no dejarán de conseguirse economías; pero, al desaparecer lo que fué en la realidad campo efectivo de enseñanzas prácticas de navegación, vigilancia y

maniobras, durante el largo período de operaciones, la imprescindible condicional de que los marinos naveguen, obliga a dedicar a los buques de la Península cuanto sea posible dentro de los forzados límites del presupuesto nacional para que alcancen el grado máximo de eficacia en todos los órdenes. Al decir esto, pensamos no sólo en el concepto abstracto del aprovechamiento de los créditos cifrados, sino también en las mejores organizaciones de las fuerzas navales para tal aprovechamiento.

Se van completando en los acorazados sus modernas instalaciones de T. S. H., acúdense con los créditos disponibles a la apremiante necesidad de perfeccionar con telémetros y nuevos aparatos de dirección de tiro,—razón única de la existencia de los buques de guerra, tirar rápidamente y bien—; créase el centro regulador de torpedos automóviles y se procura atender a lo más urgente de la aeronáutica naval, rama ésta última que, por el rápido desgaste de su delicado material, apenas es posible sostener con la seguridad indispensable en los vuelos, con las escasas disponibilidades económicas que hasta ahora se le han señalado en los presupuestos.

Para la enseñanza bastaba antes un sencillo buque a vela; hoy, además del moto-velero «Sebastián de Elcano», que en breve será terminado, para prácticas de guardia-marinas, del «Galatea» y «Nautilus», para marinería y aprendices, no hay buque que no requiera profesorado especialista, pues cada uno es en sí escuela de una especialidad, dentro de la mayor modestia, si se compara con las verdaderas divisiones de acorazados y cruceros que Japón y los Estados Unidos dedican a la enseñanza del personal; pues no basta tener buques, sino que es más indispensable disponer de idóneas dotaciones que los manejen, y éstas no se improvisan, sino que requieren años.

En escrupuloso examen de anteriores servicios y con inflexible criterio económico quedaron suprimidas la División de Instrucción de costoso sostenimiento, la Comisión de Marina en América; algunos Agregados navales; fundiéronse en una escala única todos los servicios, decretando la supresión de la escala de tierra, y ante las exigencias del interés nacional, aunque pueda personalmente ser doloroso, destino o buque que no respondiese al rendimiento máximo fué suprimido.

Creáronse, en cambio, las Escuelas de Guerra Naval, centro de especialización para el mando, cuya necesidad se dejaba sentir desde hace larga fecha, y se abrieron la de Infantería de Marina y la de Administración. Igualmente, en lo que se refiere a la enseñanza de la oficialidad de la Marina Mercante, centralizóse en cuatro escuelas oficiales de náutica todas las existentes que arrastraban vida lánguida.

Organizada la enseñanza, atención primordial en

todo organismo, concéntrase las energías en el desarrollo de los abastecimientos para los buques y habilitación de las bases navales, en las que aún queda por hacer una gran parte. Se ha dado, sin embargo, gran impulso a los abastecimientos de petróleo y agua, con la construcción de depósitos (unos terminados, otros en ejecución), vías de comunicación, canalización, etc., en San Carlos, Ferrol y Cartagena. Se han construido grandes muelles de atraque para acorazados con medios rápidos de carboneo. Se ha llevado a cabo la ampliación del dique Reina Victoria, en Ferrol, y como está acordada la construcción en Cádiz de un gran dique de 30.000 toneladas, parece en este aspecto a cubierto la debida previsión.

En la Carraca desaparecerán en breve los legendarios bombos, al quedar terminado un puente ya contratado.

La idea directiva fija, invariable, de nacionalizar las industrias para que todo, absolutamente todo, sea producto del capital y obrero español, se va viendo cumplida con la existencia de nuevos, de modernísimos talleres de fundir, de forja, de desbaste, laminación, etc., con la construcción ya completa de motores de combustión y explosión para submarinos y aviones, con la implantación ya próxima a marchar de la fabricación de torpedos automóviles, con la de cañones de ocho pulgadas y próxima ampliación a mayores calibres, con la producción de proyectiles, espoletas y minas submarinas.

Tal va resultando la labor emprendida, y así ha de continuarse, si no se quiere que el Poder naval-militar y comercial del país sea una apariencia que se desvanezca al menor soplo.

Se han activado las construcciones del anterior programa para que sus unidades reemplacen con urgencia a las ya anticuadas completamente agotadas en permanentes servicios (algunas como el «Cataluña» y similares reparadas una vez más), entrando en servicio los cruceros «Blas de Lezo» y «Victoria Eugenia», con los tres destructores tipo «Alsedo», y la serie B. de seis submarinos; se han botado y avanzan en su armamento el «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera», buques núcleos de las futuras fuerzas navales con los otros tres grandes destructores tipo «Churrua», todos casi terminados, así como la serie C. de otros seis submarinos, con la particularidad digna de mención de que en ellos sucesivamente ha sido cada vez menor la cantidad de material extranjero empleado en su construcción hasta conseguir que los últimos, incluso sus motores, sean acabados modelos totalmente de la industria nacional.

Paralelamente la Marina mercante enriquece su flota con el «Sebastián de Elcano», botado en los astilleros del Nervión y colócanse las quillas en Ferrol y Matagorda en las Factorías de la Sociedad Española de Construcción Naval, de los grandes vapores «Marqués de Comillas» y «Magallanes», para la Compañía Trasatlántica. La Unión Naval de Levante lanzó en sus astilleros de Valencia el «Miguel

Primo de Rivera», para la Compañía Transmediterránea.

Y a la atención que el material exige hay que añadir la delicadísima que requiere la legislativa, de la que depende el funcionamiento perfecto del conjunto. Previos estudios detenidos de las Direcciones de Navegación y Pesca, en lo que se relaciona con Marina mercante, concediéronse en la cuantía indispensable primas a la Navegación y Construcción, se modificó la Ley de Protección y Fomento a las Industrias y Comunicaciones Marítimas, la Ley de Puertos e instalación en los mismos de los depósitos de combustible líquido; se publicaron los Reglamentos de Almadras y el de la Junta Consultiva de Navegación; las penalidades por infracción del de Pesca y contratación de buques mercantes. Se firmó nuevo contrato con la Compañía Trasatlántica. Se anexionó el Montepío Marítimo Nacional a la Caja Central de Crédito Marítimo y se crearon las Delegaciones e Inspecciones Costeras.

Prorrogáronse, ante la escasez de carbón mundial, las autorizaciones de la navegación de cabotaje a los buques de construcción extranjera abanderados en España.

Los Estatutos de las Escuelas de Náutica han sido modificados.

Se han publicado los Reglamentos de Cartógrafos, Hidrógrafos y Maquinistas navales.

Tan amplia labor no habría quedado completa sin dedicar una atención especial a la clase más modesta y desamparada, al pescador de donde se nutre la inscripción marítima suministrando la marinería de los buques de guerra y mercantes, personal que desde la infancia en su dura profesión carece de recursos y hasta de tiempo que dedicar a su elemental ilustración y desenvolvimiento económico, por lo que se ha intensificado la propaganda y creación de nuevos Pósitos marítimos de pescadores en varios puertos, con tan satisfactorios resultados que hacen confiar se extiendan a los demás. Labor es ésta encaminada a que dicha clase alcance una independencia económica que les permita en un futuro próximo ser propietarios de las flotas pesqueras que ahora tripulan.

Igualmente en la parte militar mucho ha sido también lo legislado como consecuencia de las propuestas de las Secciones de Campaña, Material, Personal, Intendencia y Asesoría, así como de los Centros consultivos, Junta Superior de la Armada y Estado Mayor Central.

Se publicó el nuevo Reglamento orgánico del Ministerio de Marina; el de Recompensas a la Marina Militar en tiempo de guerra; el de aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada; se modificaron las Ordenanzas de Arsenales, Cuerpo de Maquinistas y Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, regulando los procedimientos en caso de abordaje, salvamentos, averías y hallazgos en el mar, cuya legislación estaba anticuada.

Dispúsose asimismo que las bases de submarinos

queden comprendidas en las prevenciones de las bases navales secundarias; se concedieron derechos pasivos a los prácticos de costa; regulóse el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico; creóse la escuela de telemetristas y organizóse la de buzos, redactándose las normas por que han de regirse; reglamentáronse los concursos de tiro anuales en el Polígono de Cádiz; se aprobó el Reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria; el de admisión de alumnos de Ingenieros navales; concediéronse subsidios a las familias numerosas. Todos, asuntos múltiples que requieren estudio detenido y que absorben tiempo y atención minuciosa, cosas que no andan muy sobradas después de atender al despacho diario.

Tan sólo con una perfecta distribución del trabajo diario y una gran constancia y tenacidad en el mismo, pudo realizarse labor de tal magnitud y disponer de tiempo además para estudiar a fondo y traducir en realidades los que han de ser los cimientos de la Marina futura, pues ninguna de las actividades nacionales requiere mayor suma de previsiones por ser el elemento buque algo imposible de improvisar.

Y no basta poner una quilla sobre la que con velocidad proporcional a la capacidad industrial del país se irán levantando las cuadernas hasta formar el conjunto uniforme de una unidad de combate, ni menos aún realizar el sacrificio económico de adquirirlo completo en el extranjero; ambas decisiones resultarán estériles si al terminarlo no se dispone de cuantos elementos variadísimos precisan su sostenimiento; bases navales bien acondicionadas para aprovisionarlo, para su limpieza o sus reparaciones, así como personal idóneo en el manejo de todo el complejo organismo naval.

Si en el momento preciso no se dispone de la pequeña espoleta que el grueso proyectil necesita para centuplicar sus efectos destructores, perdido será el disparo del que tal vez dependa que el enemigo no responda y se convierta en derrota el trabajo, inteligencia y sacrificios realizados en muchos años.

Para conocer personalmente las necesidades de las bases, ver sobre el propio terreno la manera de vencer las múltiples dificultades que se presentan y formar juicio exacto de la capacidad industrial de las grandes factorías, fueron visitadas con todo detenimiento, y el resultado de todos los desvelos culminó en el *Proyecto de construcciones navales*, que, además de este título, lleva el significativo de *Plan de las demás obras auxiliares para la mayor eficacia de las bases navales*, obra del actual Gobierno, de verdadera ponderación entre las naturales aspiraciones del país y sus posibilidades económicas, ajustado a las realidades que la nación, en su actual desarrollo industrial, puede confiar alcanzará por el estado floreciente del mismo en un período de diez años.

Largo puede parecer el plazo; pero en asuntos navales preciso es prever, aunque sea modesta-

mente, las más apremiantes atenciones del porvenir. Posible es que no satisfaga la fantasía de los impacientes; mas para acortar aquél y llegar al límite preciso, debe confiarse con sano optimismo, que, libre la nación de cargas que la abrumaban y consumían sus más sanas energías, la rapidez del avance en bienestar moral y material sea en la paz que disfruta mayor que la prevista.

Por el Real decreto-ley de 9 de julio quedaron autorizados los gastos por un total de 877 millones de pesetas, sin que en ninguna anualidad excedan de 100, en cuyo total están incluidas cuantas obras estaban ya en curso de ejecución: los cruceros «Príncipe Alfonso», «Almirante Cervera», destructores «Churruca», «Galiano» y «Barcaiztegui», sumergibles tipo C, escuela «Sebastián de Elcano»; compra en Fiume de los torpedos automóviles indispensables; terminación del Ministerio nuevo; habilitación de bases y satisfacer los primeros plazos del nuevo crucero «Cervantes» y nuevos destructores «Ferrándiz», «Luis Díez» y «Lepanto», autorizados anteriormente.

El material a flote por el citado Decreto-ley, será fuertemente reforzado en el referido período de diez años con *tres grandes cruceros de unas 10.000 toneladas*, otros *tres grandes destructores y doce sumergibles del más moderno tipo*; más *dos buques tanques de petróleo y tres pequeños cañoneros* para la vigilancia de costas, consignando también créditos para la construcción y adquisición de *embarcaciones minadoras, de rastreo y vigilancia de líneas y campos minados* con sus pertrechos y respetos, como imprescindibles elementos auxiliares.

Indudablemente que si grande ha debido de ser el deseo de aumentar este brillante conjunto para hacerlo aún más sugestivo, de mayor relieve, mayor ha tenido que ser la voluntad para no sacrificar al efectismo momentáneo la solidez del conjunto que quedaría quebrantada si paralelamente a los buques no se atendiese a crear los elementos indispensables para su sostenimiento futuro dentro de España, y la seguridad de que el número de unidades, cuya construcción se autoriza, no supera ni a la capacidad productora industrial ni a la capacidad económica nacional.

Al efecto se autoriza la construcción de *minas submarinas*, se adquirirán *redes de obstrucción* y otros medios de defensa de las bases navales; se habilitará el *Polígono de Torregordá*, y se proyectan polvorines en Cartagena, Ferrol y Cádiz.

Pero una de las más importantes decisiones es la de que la Casa Echevarrieta y Compañía nacionalice en España la *construcción de torpedos automóviles*. Por grande que sea el esfuerzo que ello requiera—que casi equivale al valor de un crucero de más de 10.000 toneladas—, bien merece el sacrificio de tan poderosa unidad de combate la seguridad de que a las demás no ha de faltarle ya más en lo sucesivo esa imprescindible arma.

La aviación naval imperiosamente exigía ser atendida como elemento indispensable que a pasos de

gigante va borrando su calificativo de auxiliar para tomar carta de naturaleza entre los esenciales, y fueron concedidos los créditos más precisos para el establecimiento de *estaciones aeronavales en Mahón-Cartagena-Vigo*, tanto para las instalaciones fijas como para material volante, para la *Escuela de Aplicación de Aeronáutica Naval* en Barcelona y atenciones industriales, y asimismo para las *fuerzas aéreas embarcadas*.

Esta es, en resumen, la labor realizada en tres años, modesta en apariencia, sólida en sus bases, y

que si algún mérito puede tener y por ello merece el aplauso, o siquiera la aprobación del país, servirá de estímulo para continuarla pacientemente, con tenacidad, sin cansancio ni desmayos, por abrumadora que sea la que haya de desarrollarse hasta ver terminadas las obras del plan trazado por el convencimiento interno de que cada martillazo que da el obrero remachando las armazones de un buque para la Marina militar o mercante, sirve para remachar al suelo que nos vió nacer la Libertad y la Soberanía de España.

Nuestro tesoro monumental y artístico

EL RETIRO DEL REY PRUDENTE

VI

La biblioteca

Estamos al lado de la puerta del templo que comunica con la sacristía, abierta en el lado de la Epístola, y defendida por una modesta reja de madera.

Pero no quiero que la entrada en tan insigne iglesia la hagamos por una puerta secundaria y con reja de madera, sino por la puerta principal y entre magníficas rejas de bronce; y así, decido que visitemos ahora la biblioteca.

Para lo cual hay que volver sobre nuestros pasos y salir de nuevo al patio de los Reyes. Antes invito a mi amigo a tener la gentileza de poner, él la flor de un recuerdo, yo la ofrenda de una oración, sobre la sepultura del que fué alma de esta biblioteca: Fray José de Sigüenza.

En uno de los claustros menores del Monasterio, en un rincón silencioso y apacible de este inmenso edificio, se ve en el suelo una sencilla lauda de piedra que cubre los restos mortales del grande escritor, y trabajador diligente y artista. Aunque el sitio no es de muy frecuentado tránsito, los años van haciendo su obra, y la inscripción comienza a estar borrosa. No obstante, con un poco de paciencia, aún se puede leer del todo: *Hic dormit qui semper vigilavit*. «Aquí duerme el que siempre veló.» Sigue el nombre y cargo del muerto, y termina así la bella y fúnebre loa: *Disciplinae monasticae decus christiana luget historia. Quid plura? Scripta lege obit die XXII maii anno MDCVI*. «Dechado de disciplina monástica, la historia cristiana le llora. ¿Quieres saber más? Lee sus escritos. Murió el día 22 de mayo del año 1606.

¿Qué pocos de los visitantes de estos históricos parajes se acuerdan del cultísimo historiador de la Orden de San Jerónimo, y tienen la delicadeza de visitar la morada postrera de este clásico escritor y virtuoso monje, que disfrutó de trato familiar y frecuente con Felipe II! Quien tuvo de él tan grande aprecio, que solía decir de los que visitaban El Escorial y no habían visitado al Padre Sigüenza: «Pues no han visto lo mejor de El Escorial».

La habitación de la biblioteca está situada sobre el zaguán o pórtico de la entrada principal del Monasterio, a altura equivalente a tercer piso, y se sube a ella por una escalera de peldaños de piedra; pero tan altos, que más semeja escalera de torre que de biblioteca.

El gentil paso que llevamos para aprovechar la tarde, y la corpulencia de mi amigo, le hacen llegar

al final de la ascensión soplando como una ballena. Detiénesse ante la puerta de la biblioteca, toda ella de maderas finas muy bien trabajadas y ensambladas, más para descansar que para leer la inscripción que campea en el óvalo del frontispicio, conminando con la excomunión a los que sacaren libros o cualquiera otro objeto de este lugar quasi-sagrado. Aparte del carácter eclesiástico de la sanción, no son menos conminatorias las prohibiciones de los reglamentos de nuestras modernas bibliotecas. Pero, andando el tiempo, no bastó con la amenaza eclesiástica, y fué preciso defender los libros con una alambrada a lo largo de toda la estantería. Que en esto, como en lo demás, la flaqueza humana ha menester votos y rejas, y, aun así, no sobra nada.

La sala es de dimensiones amplias—184 pies de larga por 34 de ancha y 36 de altura hasta la clave de la bóveda—; iluminada con abundancia por la luz que recibe de cinco grandes balcones rasgados hasta el suelo y coronados por otras tantas ventanas que dan al patio de los Reyes; en la banda opuesta, por siete hermosas ventanas abiertas en la fachada principal mirando a la lonja de poniente. El pavimento, lo mismo que el de la Sacristía, de mármoles blancos y pardos combinados graciosamente.

Adosada a los muros, corre una lujosa estantería, bien diseñada por Herrera, y mejor ejecutada por Flecha y Gamboa, en caoba, ébano, cedro, boj, terebinto y nogal. Albérganse en tan espléndida morada los «cuatro mil cuerpos de libros» que regaló Felipe II de su Biblioteca particular para dar nacimiento a la escorialense. Pronto se les unieron los soberbios libros de don Diego de Mendoza—los mejores de la Biblioteca—que adquirió de sus herederos el Monarca, obligándose en cambio a pagar las deudas que resultaron a la muerte del don Diego.

Y, desde entonces, no se da punto de reposo el inteligente Monarca en adquirir toda clase de libros para traerlos a poblar esta mansión de ciencia. Y encarga a Arias Montano la adquisición—sin reparar en precio—de magníficos incunables en Holanda, y a Ambrosio de Morales los libros del Obispo de Plasencia, y se traen los de la librería de Jerónimo de Zurita, del doctor Burgos de la Paz, de la Capilla Real de Granada. De los Monasterios de la Murta y de Poblet, las obras de Raimundo Lulio. Manuscritos griegos, hebreos y árabes, de valor incalculable, los mejores libros de toda índole que existían en aquel tiempo entran a morar en esta *Sedes Sapientiae*. Hasta vienen aquí, y encuentran buen acomodo, muchos de los libros prohibidos por la Inquisición.

Y todo esto lo hacía el Monarca, no con ánimo de



Monasterio de El Escorial.—La Biblioteca

ostentación ni por capricho de bibliómano poderoso, sino convencido de la eficacia de la ciencia. Refiriéndose a la Biblioteca de este Monasterio, en una instrucción a Arias Montano: «Esta es, dice, una de las principales riquezas que yo quería dejar a los religiosos que en él hubieren de residir, *como lo más*

útil y necesario.» Para sostener su rango, dotó a esta Biblioteca el prudente Monarca de rentas pingües y de privilegios que, de haber sido guardados después de su muerte, hubieran hecho a buen seguro de la Biblioteca escorialense la primera de Europa. Mi compañero, ante estas rigurosas verdades his-

toricas que se entran por los ojos con sólo venir a El Escorial y no tenerlos cerrados o empeñarse en ver visiones, siente vacilar un poco sus rancias convicciones británicas acerca de Felipe II. Pero, defendiéndose en retirada, y como encastillándose en algo inexpugnable, me dispara a manera de cañonazo esta pregunta: «¿Y la pragmática de 1559?»

Recojo el guante sin vacilar. Sí, es cierto. En 22 de noviembre de 1559, y fechada en el Real Sitio de Aranjuez, expidió Felipe II una pragmática que, entre otras cosas, decía: «Por lo cual mandamos que de aquí adelante ninguno de nuestros súbditos y naturales, de cualquiera estado, condición y calidad que sean, eclesiásticos o seglares, frailes ni clérigos, ni otros algunos, no puedan ir ni salir destos reinos a estudiar, ni enseñar ni aprender, ni a estar ni residir en Universidades, ni estudios ni colegios fuera de estos reinos; y que los que hasta agora y al presente estuvieren y residieren en las tales Universidades, estudios o colegios, se salgan y no estén más en ellos, dentro de cuatro meses después de la data y publicación desta nuestra carta.»

¡Oh! Y como rasgan sus vestiduras ante esta pragmática los fariseos modernos, falsos sacerdotes de la ciencia. No me puede sorprender que mi buen inglés trate de esgrimir esta arma contra Felipe II, cuando son tantos los malos españoles que la han usado a manera de maza—así lo creen ellos—para aplastar la memoria del oscurantista Monarca, y declararle convicto y confeso del odioso crimen de haber jaherrojado! el pensamiento español del siglo XVI.

Nuestros críticos e historiadores radicales, siguiendo la tradición y las huellas de los enciclopedistas franceses, se entran alegremente por los campos de la historia sin molestarse demasiado en estudiarla. Por lo cual, no se han enterado todavía de las verdaderas causas que motivaron esta maldecida pragmática, ni del espíritu que presidió su cumplimiento.

Había en aquellos tiempos en España nada menos que 32 Universidades y 4.000 escuelas de gramática y colegios mayores y menores. Pero el afán y la admiración por lo extranjero, juzgándolo mejor que lo nuestro, era ya un vicio nacional. Mariana explicaba en la Soborna; Fray Pedro de Soto, en Ingolstadt; Rodrigo de Arriaga, en Praga; en Varsovia y Cracovia, Ruiz de Moros y Alfonso de Salmerón. En Lovaina, en Bolonia, en Burdeos, en Oxford, en Roma, en todos los grandes centros de enseñanza de Europa, leían artes y ciencias los sabios españoles. Los estudiantes seguían a sus profesores, y maestros y discípulos, en continuado éxodo, desertaban las aulas españolas, haciendo imposible su sostenimiento. Felipe II quiso cortar el mal de raíz, y por medio de esta pragmática trató de restituir a las Universidades y escuelas españolas su población estudiantil. Añádase a esto que la pragmática nunca se cumplió con rigor, ni estorbó la libre comunicación con el extranjero en todo lo que realmente era ciencia. La prueba más concluyente de ello es que el *aherrojado* pensamiento español del siglo XVI alumbraba y dirigía al mundo entero, como lo van reconociendo hoy cuantos estudian a fondo este siglo XVI, que Spengler ha llamado «el siglo español».

No, no es posible, dentro de esta biblioteca, sostener que Felipe II fué enemigo del saber humano.

La decoración pictórica de la biblioteca es original y bella en extremo. Toda la bóveda y partes del muro que la estantería deja libre están pintadas al fresco. La parte puramente decorativa, por Fabricio y Granello, en estilo grotesco. Para los frescos de la bóveda, ejecutados por Peregrín Peregrini *Tibaldi*, quiso Felipe II que fuera el Padre Sigüenza quien diera las ideas y los asuntos.

En los dos testeros principales se representan

muy adecuadamente la Teología y la Filosofía. A lo largo de la bóveda, y en siete divisiones consecutivas, se muestran las tres artes de la elocuencia: la Gramática, la Retórica y la Dialéctica, el *Trivio*, y las cuatro artes [de las matemáticas: la Aritmética, la Música, la Geometría y la Astronomía, el *Cuadrivio*. El Trivio y el Cuadrivio medioevales asisten complacidos desde lo alto de la bóveda a la espléndida floración literaria y científica del siglo XVI.

Cada arte está simbolizado en la parte central de la bóveda; y a un lado y a otro, frisos con una histo-



Felipe II, cuadro de Pacheco, atribuido erróneamente a Moro. (Biblioteca de El Escorial.)

ria alusiva de cada arte. No tenemos tiempo de examinar detenidamente las siete divisiones, por lo que, al azar, elijo una: la que corresponde a la Aritmética. En el centro de la bóveda se representa a la Aritmética por una matrona a quien rodean varios jóvenes que sostienen en las manos tablas con números. En el friso de la derecha, varios grupos de gimnosofistas desarrollan cálculos matemáticos sobre la arena, mientras otros grupos observan los números pares e impares de un triángulo, con cuya figura comparaban el alma racional. En el friso del lado opuesto, se recuerda a la Reina Saba, que vino desde su remoto reino a Jerusalén, atraída por la ciencia de Salomón. Están sentados ambos a los lados de una mesa, y la Reina Saba propone enigmas, a que contesta Salomón con las palabras del versículo del Libro de la Sabiduría escritas sobre el tapete de la mesa en caracteres hebraicos: *Omnia in mensura et numero et pondere disposuisti*. «Todo lo dispusiste con número, peso y medida.»

Por este mismo estilo, cada división es un curso de historia del arte representado, lleno de amenidad y de erudición. ¡Llor al Padre Sigüenza!

Mi amigo me hace observar que a Tibaldi se le fué un poco la mano en el tamaño de las figuras principales de la bóveda. Así es, en efecto, y sin duda calculó el artista estos frescos para ser contemplados a mayor altura.

En el centro de la sala de la biblioteca, siete, entre mesas y veladores, sostienen otras tantas vitrinas conteniendo manuscritos, libros y códices del más subido valor histórico y artístico. Al lado de los Breviarios, Salterios y Libros Sagrados, se ven: la crónica troyana del siglo XIV, la cosmografía de Tolomeo, el Breviario de amor en verso provenzal antiguo, los Libros del Saber y de la Astronomía, de Alfonso el Sabio. Los colores vivos y alegres de las iluminaciones y miniaturas, convidan a adentrarse con calma y recogimiento por aquellas viejas páginas donde se contiene la sabiduría de la Edad Media.

Y, como final, una octava vitrina, demasiado pobre para el tesoro que encierra: los manuscritos originales de la Vida, Modo de visitar los Conventos, las Fundaciones, y Camino de Perfección, escritos por la mano de la misma Santa Teresa de Jesús.

Nadie con más títulos que aquella santa mística, valiente e instruida, que no quería en sus Conventos *santas bobas*, para figurar en sitio de honor en esta biblioteca. En vida de la Virgen avilesa fué el inteligente Monarca su defensor decidido. Y cuando la tormenta de la persecución —que suele acompañar a todos los fundadores y reformadores de órdenes religiosas— descargaba sobre la animosa santa, y nada menos que el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Segá, cometía el error de llamarla «Fémina inquieta y andariega», el señor Don Felipe II no sintió que el Nuncio juzgara él por sí solo la causa de la discutida monja, sino que le nombró cuatro

acompañados (1) españoles para asesorarle, con lo que triunfó una vez más la santidad.

Después de morir la santa, quiso el Rey honrar su memoria trayendo a la biblioteca escorialense estos manuscritos, y se los pidió al General de los Carmelitas con toda la eficacia que solía pedir las cosas que le importaban de veras.

Ni mi compañero ni yo acertamos a salir de esta biblioteca singular, que me confiesa mi amigo es la más bella y atractiva de cuantas ha visto en el mundo. Pero el tiempo corre, y no hay más remedio que hacer punto.

Allí, pendiente en el muro oriental de la sala, queda la efígie del Monarca más humano y más inteligente en su tiempo, en el soberbio retrato que pintó Pantoja. El retrato es de cuerpo entero y representa al Rey en pie, ya en las postrimerías de su vida, pero aún da muestra en el continente de la serena energía de su ánimo. Vestido está de luto, y muy oscuro es también el fondo del cuadro. Todo está preparado para que destaque la soberana cabeza, trabajada con el mayor cariño y arte. Noble la frente, que albergó siempre tan altos pensamientos; asómasele a los ojos su poderoso entendimiento, «que suele mejorarse con los años» como dijo el Príncipe de los ingenios; en la boca y en la expresión del rostro, un dejo de resignada melancolía ante el recuerdo de su hijo primogénito, el infortunado Príncipe don Carlos, y de la pérdida de la Armada Invencible, las dos más grandes tristezas de su vida.

Menos mal que el gran Rey no pudo sospechar siquiera que en la España a quien amó tanto vendrían tiempos en que habría muchos españoles ignorantes que no le amarán, y no pocos malos españoles que le odiarán con encono. En todo lo que conozco de la historia, no he visto un caso semejante de mentecatez, de injusticia y de ingratitud colectiva.

B.

Madrid y diciembre de 1926.

COMENTARIO DE LA QUINCENA

ALTO significado social, político y patriótico tuvo el homenaje que los españoles residentes en Ultramar dedicaron en el hotel Ritz al Jefe del Gobierno.

Puede asegurarse, no es hiperbólico decir a nuestros lectores, que aquellos trescientos comensales representaban más de tres millones de compatriotas derramados por el territorio de veintidós países a las que llevaron los antepasados de estas generaciones su sangre, sus energías, sus actividades, su religión, su idioma, y, hasta pudieramos decir que el germen santo y bendito de la independencia territorial.

La trascendencia del homenaje nos la reflejó claramente una nota sentimental: junto al señor Marqués de Estella, ocuparon un puesto en la Presidencia sus dos hijos.

Este banquete fué uno de los más íntimos, de los más cordiales, de los más halagüeños motivos de satisfacción que ha disfrutado nuestro Jefe nacional desde que ocupó la Presidencia de los destinos del país.

Ojeamos la prensa desde aquellas luctuosas jornadas del año 98 y nada encontramos que fortalezca el alma de los españoles con tanta intensidad, con tanta emoción, con realidad tanta, como esta demostración de gratitud franca y noble de gobernados a gobernantes, que no otra cosa es la traducción literal de este ágape de suntuosidad digna del agasajado y de cariño propio y exclusivo de los hombres de alma pura, cristalina, transparente, que

no supieron en ninguna de las facetas de la lucha por la vida, utilizar como armas de combate y de victoria zalemas, dobleces, enchufes, halagos y falsedades y parentescos.

Y en verdad que, separando la obra política del actual Gobierno en su aspecto internacional, vemos a simple vista su plausible orientación francamente, decididamente americanista. A la ley de prófugos, sucede el viaje glorioso de Franco y el de Gallarza, más tarde la obra trascendental que lleva por nombre Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, se crea en el Ministerio de Estado la Sección Americanista y el señor Yanguas pone digno remate por ahora a esta actuación gubernamental creando el Real Patronato de Relaciones exteriores.

España, por su Gobierno actual os acoge mejor que nunca, y bajo los pliegues de su manto señorial os protege, os alivia los dolores de una separación. Pensad en ella, queredla de hoy en adelante más que nunca. Se afanó durante varios lustros por encontrar el vocero leal de sus inquietudes y de sus amores.

Y al fin lo encontró.

Ese vocero leal de estos sagrados amores maternales es, ya lo sabéis todos, el General Primo de Rivera. —F.

(1) Estos *acompañados* me recuerdan la liebre que le puso muerta a Zúñiga para que la tirase; porque en cuanto Santa Teresa supo las personas en quien había recaído el nombramiento dió por «acabado el negocio» y por ganada su causa.

El grandioso homenaje que los españoles de Ultramar rindieron al General Primo de Rivera

Significación del acto

En nuestro «Comentario de la quincena» hallará el lector una síntesis de la trascendencia del acto realizado por nuestros hermanos de Ultramar en honor y como homenaje sincero y expresivo al ilustre Jefe Nacional, don Miguel Primo de Rivera.

Las ovaciones clamorosas de la selecta y numerosa concurrencia representativa de grandes valores morales y económicos, subrayó la importancia de los enjundiosos discursos pronunciados por el Presidente del Consejo, el Ministro de Estado y el señor Llanos, así como la lectura de los cablegramas dirigidos por las entidades y particulares que en las queridas Repúblicas americanas trabajan sin descanso por la prosperidad y engrandecimiento de la Madre Patria.

La concurrencia

Pasaban de cuatrocientos los comensales, y en la mesa presidencial, con el General Primo de Rivera, ocuparon un asiento el señor Ministro de Estado, el Presidente de la Comisión organizadora señor Llano y el Secretario de la misma señor Briones; los Generales Verdugo y don Severo Gómez Núñez, los señores Albadalejo, Cabezas, Ochóa, don Miguel y don José Antonio Primo de Rivera, hijos ambos del ilustre Jefe del Gobierno, y otras personalidades ilustres que ostentaban la representación de Sociedades y Entidades españolas en las Repúblicas americanas y Filipinas.

El almuerzo servido en el Ritz fué digno ágape de tan brillante concurrencia.

Los discursos.—Habla el señor don Miguel de Llano.

A la hora del champaña el señor Llano leyó infinidad de cablegramas de adhesión, todos muy efusivos, muy especialmente los de los centros gallegos, asturiano y castellano, y sumaban en total más de 140.000 votos.

Después que el General Verdugo, en nombre del Centro gallego de la Habana, hizo uso de la palabra para poner al margen del cablegrama recibido el testimonio de incondicional afecto que los gallegos residentes en Cuba ponen a la devoción del señor Marqués de Estella, a quien consideran el salvador de la Patria, pronunció un discurso muy elocuente el señor Llano, el que empezó diciendo que las colonias españolas se habían incorporado a la vida económica del país y era preciso que se incorporaran también de un modo espiritual.

Agregó que si al homenaje se le quería dar significación política, la aceptaban si se entendía por ella el respeto que merecía un hombre que había sa-

bido inspirarse siempre en el amor fervoroso a la Patria. Añadió que ellos estaban siempre al margen de la política y de sus intrigas, pero notan el resurgimiento de España y consideran al Marqués de Estella como su salvador.

«Este álbum que le entregamos—agregó—le hará pensar que es conveniente encauzar la fuerza de los españoles en América. Es una fuerza difusa, que conviene aprovechar para intensificar las relaciones de España con América.» Habló de la necesidad de orientar nuestra política hacia Occidente. Terminó con vivas a España, al Ejército y al General Primo de Rivera, y otro, entusiasta, para el Rey, que estaba en espíritu en el homenaje. Estos vivas fueron escuchados, de pie, entre ovaciones delirantes.

Un interesante discurso del General Primo de Rivera.

Al levantarse el Presidente del Consejo una ovación estruendosa precedió al silencio más completo y a la más extremada atención.

«Si algo faltaba—dijo—para aumentar mi emoción en estos momentos, aquí están la profundidad del discurso del señor Llano, los aplausos inmerecidos que me tributáis, la atmósfera que me rodea desde que este homenaje tuvo su iniciación y la realidad espléndida de ahora.

Tenía ya la idea de que este acto era importantísimo, aunque la agitación en que se desenvuelve mi vida sólo me permita recoger en síntesis las palpitaciones de alrededor. Tanta importancia, sin embargo, dí a este homenaje, que por primera vez, y a requerimientos del señor Llano, designé a mis dos hijos mayores para que me acompañaran en la mesa. Quise que participaran de este halago y deseé ponerlos en comunicación con vosotros, que con tanto patriotismo poseéis en vuestros corazones.

Distraído yo, antes del golpe del 13 de septiembre no reparé en la importancia de nuestras colonias en América. Pero, ya en el Poder, hice un viaje a Galicia, Asturias y Santander, y allí vi marcada la huella de esas colonias de tal modo, que me impresionó profundamente. Por encima de cualquier cálculo económico, se me ofreció viva y potente la espiritualidad de los españoles que estuvieron en América.

Dondequiera que fui, allí vi figuras preeminentes que habían desenvuelto grandes obras de cultura y de beneficencia en las tierras que les vieron nacer, y esto me indicó que en vuestras luchas en territorio lejano se fortificó el cerebro y el músculo, pero también se hizo más sensible, más clara y diáfana, vuestra espiritualidad. (Gran ovación.)

Aquella nota debía recogerla el gobernante. Aho-

ra, después del discurso del señor Llano, y momentos antes en una conservación privada que sostuvimos con el Ministro de Estado, habíamos convenido en que era necesario encauzar aquel elemento español en América, estabilizándolo en vosotros, que ya regresasteis, y que, por tanto, podéis conocer las necesidades de aquellos compatriotas. Esa organización, no sólo se hará en Madrid, sino en todas las provincias donde se encuentren españoles procedentes de Ultramar. Cualquier Gobierno que nos suceda—y tener entendido que para siempre está alejada la antigua política, que todo lo trastornó, emponzoñándolo—podrá recoger esa fuerza que yo diputo de extraordinaria.

Los actos realizados por nuestro glorioso Ejército en Marruecos conmovieron tanto a los españoles de América, que han guiado sus pasos hasta este lugar. Yo no hubiera conseguido nunca un homenaje que tanto me halaga sin la ciudadanía española, quieta y expectante, primero, adherida de modo formidable después, y sin esos honrosos hijos de España que visten el modesto uniforme de soldado. (Ovación delirante.)

Permitidme que me extienda algo, porque no siempre se me ofrecen ocasiones como ésta de tan exaltado amor a la Patria.

Venía yo observando que, en lo que fueron nuestras tierras españolas, en aquellas tierras en las que no se borraron nuestros brazos ni se perdió nuestro idioma, se operaba una transformación de la opinión pública a medida que se conocía mejor la obra del Gobierno. El lance del 13 de septiembre produjo allí la natural estupefacción y ciertas desviaciones en el juicio de las gentes.

Pero yo soy hombre de fe, y sé que la justicia, a la larga, se impone. Y yo esperaba la reacción. Alguna vez ilustres españoles, en el terreno de la ciencia, que allá fueron, abandonaron su posición neutral para tergiversar nuestros hechos y nuestras intenciones, quizá porque los desconocieran, e hicieron propaganda sin la serenidad necesaria en contra del Gobierno; y aunque la excitación cundió y la constitución del Gabinete pareció algo insólito y anormal, yo tenía la esperanza de que la opinión pública reaccionaría y de que nuestra obra sería conocida tal y como es. Así ha sido. Me complazco en decir en este momento que lo debo principalmente a la Prensa, que ha recogido en sus columnas la voz del Gobierno mediante las notas oficiales del mismo y jamás negó la defensa a quienes ocupamos el Poder. A este propósito, en un terreno familiar, yo podría citar casos curiosísimos de esta labor realizada por la Prensa. En un pueblo levantino hallábame en el Casino, y un pobre labriego se me acercó contándome que no podía pagar la patente de su carro y que tenía el temor de perderlo. Sacó de su bolsillo un papel impreso y, presentándomelo, me dijo que aquello era una nota que yo había dado a la Prensa, y que en ella se decía que es mejor perder una cuota contributiva que hacer zozobrar una pequeña industria. Me convenció, y arreglé el asunto. Por eso,

por la publicidad que damos siempre a nuestros actos e intenciones, todo el mundo sabe cómo procedemos en cada caso determinado. Sucede esto porque siempre interpretamos lo que tiene de sana y justa el alma de España.

Así pudimos desarrollar esa ley militar que tanto se anhelaba en América, y que considerábamos justa y necesaria para la relación amorosa de la Metrópoli con sus colonias; esa ley que vuelve a la normalidad a quienes siempre añoran su Patria. Pues bien: sólo con añorarla, ya la merecían. ¿Cómo podía España olvidarse de sus hijos regenerados y contritos? Hoy, que el mundo entero nos da el ejemplo de querer olvidar la huella de odios y rencores, ¿cómo sería posible que la conserváramos entre nosotros mismos?

En esta labor española que pensamos desarrollar, quiero decir que los radicalismos irán muy lejos; pero evolutivamente, de modo paulatino, porque no se puede proceder desde el Gobierno con saltos epilépticos.

Yo creo de un modo firme que he de tener tiempo, contando con la confianza del Rey y con la del pueblo, para desarrollar toda la labor que la raza necesita. Y podré hacerlo, porque cuento con la homogeneidad de ética y doctrina en el Gobierno y porque en la constitución interna del mismo sólo hay un credo que todos rezamos de continuo, y es el de depour nuestro propio criterio cuando el del compañero ofrece más ventajas para la Patria.

Yo os digo que cuando, transcurridos varios años, podamos presentar a nuestros sucesores un pueblo en paz, con el orden asegurado, no por la fuerza, sino por la constante acción preventiva de la ciudadanía con su economía equilibrada, sin las viciosas prácticas del funcionarismo, ¿habrá nadie que ante el juicio de la Historia, ante nuestros hijos y ante los ciudadanos todos pueda pedirnos responsabilidades por la suspensión de determinadas leyes? ¿Cómo pudieran arriesgarse a tal empresa temeraria si siempre estuvieron vigentes la leyes de la justicia y de la moralidad?

Yo digo que no pueden exigirnos esas responsabilidades. No las pedirán. No es suficiente el epígrafe diario de la dictadura como sinónimo de la tiranía, porque jamás la ejercimos, aunque otra cosa se empeñen en decir nuestros enemigos.

El Gobierno estuvo siempre alejado de la violencia y de la fuerza. Si la hubiéramos ejercido, yo os digo que el caso se hubiera lanzado a los cuatro vientos para producir impresión en las naciones extranjeras. No obstante, afirmo que el Gobierno continuará su política de energía, que juzga precisa para mantener el orden e impedir los desmanes de los eternos descontentos. (Gran ovación. Una voz: «Viva nuestro hermano mayor.»)

Me he querido detener en este matiz que juzgo importante, porque este homenaje merecía que de mis labios conocierais las orientaciones y las esperanzas del Gobierno. He querido hablar a toda esa España del otro lado del Atlántico, que se conmovió

con el raudo vuelo de Franco, y que demostró sus grandes sentimientos patrióticos; a vosotros, que siempre sentisteis a amor a España y a cuantos estamparon sus firmas en este álbum que expresa, de manera clarísima, la adhesión fervorosa al actual Gobierno. He querido hablar, también, a cuantos me alientan, para que encuentren el tónico necesario, si tuviera causas de desfallecimiento.

He querido hablar, en suma, para España entera, que no se cansa de oír mi voz, aunque la prodigo, porque es la voz de la compenetración constante con el Rey, el primer ciudadano de la Patria, y del que yo os digo que siempre, lo mismo en una República que en una Monarquía, sería un gran ciudadano.» (Ovación delirante que dura largo rato. Todos los circunstantes de pie, tributan al General Primo de Rivera una entusiasta manifestación de cariño.)

A continuación el señor Llano entregó al Marqués de Estella el álbum con las actas de las Sociedades españolas americanas, actas firmadas por un millón de compatriotas.

Habla el Ministro de Estado

A requerimientos de los circunstantes y del Jefe del Gobierno, habló el señor Yanguas, disculpándose de hacerlo por el ruego de todos, aunque su discurso infringía el Protocolo.

Dijo que era un seguidor de la iniciativa del Presidente, con el que está plena y absolutamente identificado. Añadió que estaba obligado, por esa iniciativa y por su carácter de Catedrático, a intensificar cuanto fuera posible las relaciones culturales con América.

«El Gobierno en su programa tiene esbozado ese plan de relación cultural con América, y si Francia dedica 33 millones de francos a una labor análoga, y Alemania 7.300.000 marcos, y Dinamarca 320.000 coronas, ¿qué extraño es que España se preocupe de tan alto problema, y procure que no se pierda la gran tradición de la raza?»

A continuación participó que, para conservar la unidad de la civilización española, el Gobierno forma en la actualidad un alto Patronato, de ilustres personalidades; alto Patronato en el que han de figurar, entre otros hombres representativos, el Rector de la Universidad Central y los señores Ramón y Cajal, Menéndez Pidal y Duque de Alba. Este Pa-

tronato funcionará con fondos del Estado, pero tendrá la asistencia de los españoles de allí y de aquí.

El Ministro hizo atinadas consideraciones acerca de nuestro patrimonio tradicional y de lo que España significa para las naciones iberoamericanas, y añadió que era preciso una enseñanza continua de nuestra colonización, tan calumniada; de nuestro tesoro artístico, de nuestras costumbres, de nuestro mismo idioma, para perfeccionarlo de día en día y, en fin, de todos los elementos sociales que integran nuestra personalidad nacional.

En un párrafo sentido, que mereció continuos aplausos, el señor Yanguas dijo que la labor del Presidente era tan recia, tan fuerte, tan continuada, que no se explicaba cómo ha podido sostenerla durante tres años.

«Cuando me acerco para consultarle todos los asuntos internacionales, de tanta trascendencia para España en estos momentos, yo me figuro que es un confesor al que se le debe siempre toda la verdad. Cualquier indicación que él hace es la más acertada, y hay que seguirla sin vacilaciones, porque conduce constantemente al éxito.»

El señor Yanguas fué ovacionado.

Los españoles de América piden que se cree el Principado del Rif y que se le conceda al General Primo de Rivera.

Al terminar su brillante discurso el señor Ministro de Estado, se levantó de nuevo el señor Llano, para dar lectura a un cablegrama en el que los españoles de América solicitan la concesión del Principado del Rif al General Primo de Rivera.

Una ovación acogió la lectura del cable, y el Marqués de Estella, muy emocionado, se levantó de nuevo para rogar a todos que la demanda no se lleve a efecto, porque ya como militar recibió del Rey la más alta recompensa: la cruz de San Fernando.

«Yo pido a todos que guarden en el arca de los más hondos sentimientos ese deseo, que tanto me honra, para que, cuando yo desaparezca políticamente o esté cercana mi muerte, sea lo único que deje en este mundo.» (Ovación indescriptible.)

El acto terminó con grandes vivas a España, al Rey y al General Primo de Rivera.

La Casa de las Españas en Nueva York

Don Antonio Melián y Pavía, Conde de Peracamps, español residente en Filipinas desde hace muchos años; el señor Martín Travieso, abogado de Puerto Rico, que fué Gobernador interino de aquella isla y hoy reside en Nueva York, y el Coronel H. Birch, ex Ministro de los Estados Unidos en Portugal, han iniciado el proyecto de construir en Nueva York la Casa de las Españas. En el hotel Pennsylvania, de Nueva York, se ha celebrado un banquete, durante el cual se ha dado cuenta del proyecto a significadas personalidades. Según los organizadores, la Casa de las Españas se elevará entre las avenidas

4.^a y 8.^a, calles 25 a 45, sobre una superficie de más de 15.000 pies. En sus 25 pisos podrán instalarse: una capilla católica; los Consulados de las Repúblicas hispanoamericanas, del Brasil y de Portugal; las Cámaras de Comercio de estos países y la española; oficinas de Correos y Telégrafos y de Aduanas, y una Exposición permanente de productos hispanoamericanos. Habrá un hall para conferencias, escuelas de español y de inglés, un periódico en español, un Banco, Centros de turismo, hotel, teatro y locales para las Sociedades recreativas o benéficas que tienen relación con el mundo ibero-americano.

EL PRESIDENTE EN BILBAO

En el frontón Euskalduna, el Jefe del Gobierno pronunció un importantísimo discurso.

De triunfal puede calificarse este nuevo viaje del General Primo de Rivera a Santander, Bilbao y Pamplona, acompañado de los Ministros de la Gobernación y Fomento, señores Martínez Anido y Conde de Guadalhorce.

Toda la Prensa española, sin distinción de ideario político, ha publicado amplias y detalladas infor-



D. Eduardo Sotés, primer Jefe provincial de Vizcaya.

maciones de este viaje, en el transcurso del cual, nuestro querido Jefe nacional ha sido objeto, como sus compañeros de Consejo, de extraordinarias manifestaciones de entusiasmo, siendo acogida su presencia en las capitales y pueblos con ovaciones indiscriptibles y señaladas pruebas de adhesión, respeto y entusiasmo.

Uno de los actos que más expectación produjeron, y donde se fijó con acentuada curiosidad el interés de los españoles todos, fué, sin duda alguna, el banquete que le ofrecieron en el frontón Euskalduna, en Bilbao, donde ante un número de comensales, que no bajaba de tres mil, pronunció el señor Marqués de Estella el importantísimo discurso que por su enjundia, sinceridad, trascendencia y oportunidad, transcribimos íntegro:

La labor de la Unión Patriótica.—«Señores: Tiene forzosamente que conmoverme, pero no me podría sorprender la grandeza del acto que se está celebrando. Este acto no es más que el producto de un apostolado metódico, ordenado y continuo de los hombres que representan hoy el ideal de todos.

Sabéis todos—yo cometería una injusticia si lo omitiera—cómo el primer Jefe de la Unión Patriótica de Vizcaya, nuestro querido amigo don Eduardo Sotés, tan desgraciado luego por las adversidades de su vida personal, puso tanta fe como modestia en esta labor que había de producir un fruto desproporcionado, por lo exuberante, a la modestia del sembrador; pero aquel hombre, poniendo toda la pureza de su corazón y todas las rectitudes de sus intenciones al servicio de la causa, abrió el camino por el cual han venido preclaros ciudadanos vizcaínos a engrosar nuestras filas, preclaros ciudadanos que

sentían en sus corazones el constante anhelo de colaborar con la Patria y encontraban acaso en meditados doctrinarismos, resistencia y oposición para prestar la debida asistencia a la nación y a su rey. ¡Muy bien! Aplausos.)

La colaboración eficazísima de aquellos hombres ha marcado, en unión con los entusiasmos que hoy han tenido tan elocuente exposición por boca de su Jefe, el señor Muñoz, de las Juventudes de las Uniones Patrióticas; ha marcado el verdadero renacimiento, el momento de esta manifestación tan imponente y tan extraordinaria que yo recojo con emoción, pero sin sorpresa; y no puede sorprenderme, porque sois los hombres conscientes e independientes que acudís de «motu proprio», por mandato imperativo de vuestras voluntades, a la antorcha que guía a la Patria por el camino de la moral, de la justicia y del bien... (Los aplausos ahogan la voz del General.)

La sinceridad en el Poder.—He oído decir algunas veces a aquellos pocos enemigos que pueden quedarnos, que siguen empleando argumentos de signos negativos, que si somos bien acogidos es porque antes les dispensamos favores que pueden dispensarse desde el Poder público. (Algunas voces: «¡Mentira, mentira!».) Y yo les contesto: pero ¿es que vosotros tenéis, acaso, por programa entorpecer la felicidad y el desarrollo de los pueblos? (Muy bien, muy bien, bravos y aplausos.) No creo que nadie, desde el Poder público, haya llevado la sinceridad a los extremos que nosotros, en cuanto a no tener una claudicación, en cuanto a no acceder a un interés que no fuera legítimo; pero, en contraposición a eso, no quiero que tampoco nadie, ni en el pasado ni en el futuro, nos pueda disputar lo vehemente de nuestras voluntades, lo bien dispuesto de nuestras intenciones a recoger y atender todos los que son legítimos derechos y aspiraciones en la vida de los ciudadanos del país. (Grandes aplausos.) Yo, sobre todo, lo que puedo garantizar es que en los pocos casos en que pudieran presentársenos pugnas momentáneas en la discusión de intereses entre lo que represente el Estado, lo que represente la Provincia o lo que represente el Municipio, la determinación que saliera de estas discusiones habría de ser siempre el fruto sereno, reflexivo, meditado sin descanso, y sin dar un momento de lugar a la holganza, de los problemas que tuviéramos que resolver. Y si queréis ejemplo vivo de ello, lo tenéis bien reciente en la gestión que vuestra dignísima Diputación Provincial ha practicado Madrid, donde hemos tenido muchas entrevistas, muchas discusiones, sosteniendo cada uno de nuestros puntos de vista, que tenían siempre una concurrencia en nuestros corazones; nosotros, en no quitar ninguno de los recursos que para la prosperidad de su vida necesita legítimamente Vizcaya; vuestros representantes, en saber aunar los intereses que venían a defender, y que han defendido con tanto brío y talento, en aunar esos intereses con los de la Patria en general. (Gran ovación.)

Los propósitos del Gobierno.—Yo no soy el llamado a recordar lo que el Gobierno haya podido hacer, porque es muy poco todavía para lo que son nuestros propósitos, y, sobre todo, porque está tan despierta vuestra generosidad, que se anticipa siempre a reservarlos, y, en ocasiones, tal vez a exagerarlos. Pero lo que sí os digo es que me explico perfectamente este ánimo de la ciudadanía, hoy en Bilbao y ayer en Santander; este ánimo que se traduce en que muchos de vosotros habéis abandonado hoy la mesa familiar, otros el trabajo y acaso algunos

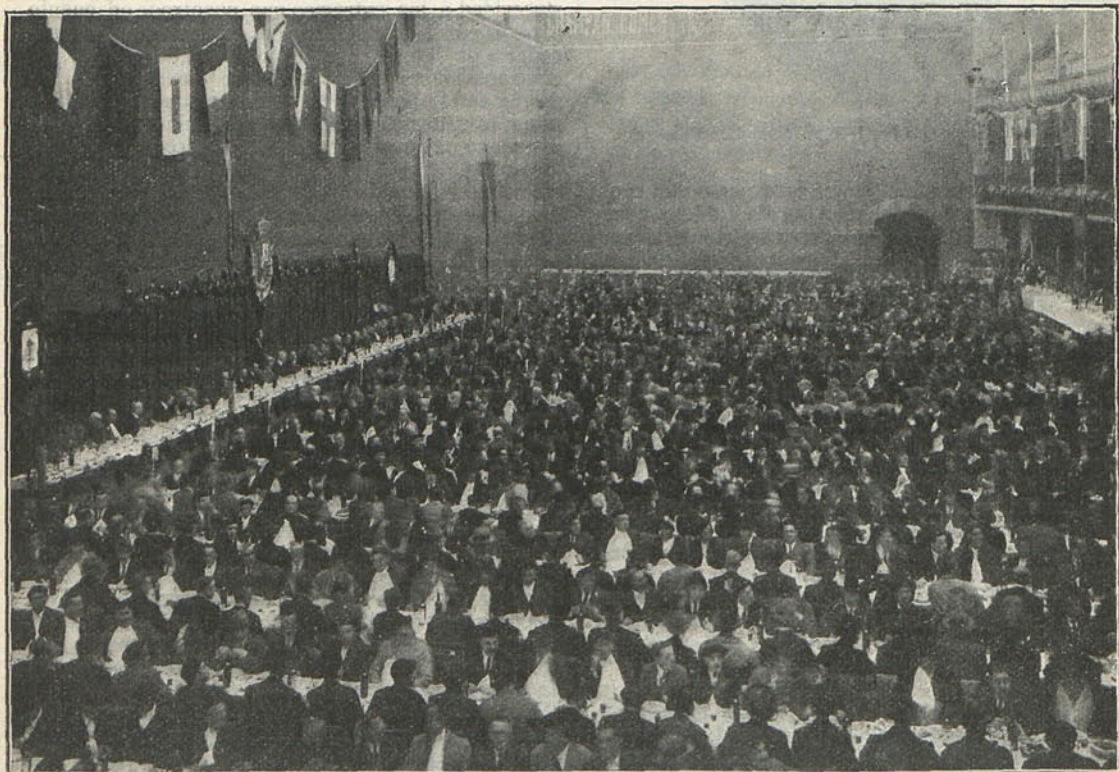
han recorrido kilómetros para venir a tributar esta manifestación de ciudadanía. Y me lo explico, ciertamente, porque habéis recogido todos nuestra ética, habéis recogido la esencia de nuestra moral. Nosotros somos un Gobierno orgulloso de representar a los españoles, y queremos llevar la dignidad de los puestos, sin enfatuarnos, sin creernos una casta separada de los intereses nacionales; somos un Gobierno que creemos haber llevado a todos vuestros hogares, a todos vuestros pensamientos y a todos vuestros corazones, la tranquilidad, la seguridad absoluta de que gobernamos para gobernar bien, que nos movemos para ejecutar todo lo que es conveniente, que saldremos al paso con toda la energía precisa—y de ello son garantía nuestros colaboradores en el Gobierno—de todos los que quisieran abusar o prostituir la vida del Poder público o debilitar las raíces de la Nación; pero que, al mismo tiempo, y con la misma diligencia, saldremos al paso para recoger todo lo que sea justo y legítimo.

Y porque sabéis que aun en aquellos casos en que pudiéramos caer en el error; y porque sabéis que aun en aquellos casos en que nuestras decisiones contrariaran vuestros intereses más o menos localmente, más o menos parcialmente, nos guía la intención del acierto y no nos ciega el orgullo y la petulancia de no escucharos; y porque sabéis que tenéis abiertos nuestros despachos y tenéis diligentes nuestras Secretarías para resumir y concretar todo lo que, como manifestación del interés público, llegue a ellas, por eso nos queréis, y por eso nosotros os devolvemos con la misma sinceridad y con la misma prodigalidad el cariño que nos otorgáis.

El régimen en que vivimos.—Porque vivimos en un régimen de recíproca confianza y de recíproca esperanza; porque vosotros confiáis en el Gobierno, y nosotros confiamos en la ciudadanía; porque tenemos la seguridad de que os atenderemos, y porque tenemos la seguridad de que vosotros no nos abandonaréis, por eso constituimos una fuerza que va adquiriendo cada día nuevos resplandores y destellos; una fuerza en la que la luz de sus rayos pasará las fronteras, porque, en el mundo, a los pueblos, tal vez más que por victorias efímeras y brillantes, se les juzga por la consistencia de su ciudadanía, por la fuerza y estabilidad de su política; porque nosotros no hemos podido alimentar, ni por un momento, ese recelo, que elocuentemente ha querido desvanecer el señor Muñoz con sus palabras, en las relaciones de amor de España para con Vizcaya, no habéis visto en nosotros ni una medida, ni una determinación, ni una nota, ni una insinuación en que hubiéramos sospechado, ni por un instante, de este amor recíproco, por el cual hago los más fervientes votos para que perdure en honor, gloria y fuerza de nuestra Patria; en honor, gloria y fuerza de nuestro régimen. » (Una formidable ovación, seguida de vivas a España, al Rey, al General Primo de Rivera, a Unión Patriótica y al General Martínez Anido, acoge las últimas palabras del discurso.)

Todos los asistentes pugnan por acercarse a la mesa presidencial para estrechar la mano del Presidente del Gobierno.

La banda del regimiento de Garellano tocó la Marcha Real, escuchada respetuosamente y ovacionada por los circunstantes.



Banquete ofrecido al Presidente del Gobierno en el frontón Euskalduna.

Diríjase toda la correspondencia al apartado de Correos número 715.

EL "IDEAL" DE LOS DISTRITOS

Si el General Primo de Rivera no hubiese conseguido otra cosa que despertar los valores espirituales de la raza, hacer que con exuberancia se desarrollen las más grandes, las más sublimes exaltaciones patrióticas, merecería sólo por eso las bendiciones de España. Pero su gesto gallardo el 13 de septiembre, secundado con bizarría y con unanimidad sin precedentes en la Historia por el Ejército y nimbado después por los lauros populares, transformó a España, dígame lo que se diga y afirmese lo que se afirme en contrario. Y si alguien lo dudase de buena fe, que vea el renacimiento glorioso que en todos los pueblos, en las más apartadas aldeas se nota. Los Ayuntamientos, medula de toda bien organizada sociedad, limpiaron las oxidadas piezas de su maquinaria administrativa, saldando sus deudas; y con ello, recobrando su prestigio y su autoridad moral, continuaron la Historia municipal española, pletórica de grandeza; rindieron culto a la belleza y al arte, que es la belleza plasmada; fomentaron la cultura y la higiene, y en tres años de Gobierno, en fin, se ha hecho lo que en un siglo se dejó de hacer; en un siglo, en el que sólo la grandeza espiritual de los que pelearon en las trincheras y en las barricadas ha sido la estela política que ha quedado.

Y mirando hacia atrás es sensible, es doloroso ver los esfuerzos estériles que muchos hombres de buena voluntad pusieron para salvar la Patria amenazada en épocas anteriores, para disipar los negros nubarrones que se cernían sobre este solar hidalgo y caballeresco.

Los rayos de triunfante sol que irradia la figura cada vez más grande del General Primo de Rivera, harán fértiles todos los organismos oficiales, y algunas personas simpatizantes con la situación o creyendo ver en ella adecuado campo para su porvenir, sueñan o piensan en éste o el otro distrito, y hasta hay quienes, creyéndose pasar de «listos», los cultivan con esmero y los abonan sin regateos, creyendo que de él recogerá copiosísimo amaranito, sin hacerse cargo que no ha de cosechar por ese sendero en orden político más que frondosas cargas de flores de desengaño. Error crasísimo sería celebrar elecciones, cuando lleguen, por distritos o partidos judiciales, y no incurrirá ciertamente en esa vulgaridad infantil ni nuestro capacitadísimo Gobierno ni nuestro ilustre caudillo. Será el sistema que sea, su cederá lo que suceda, que ni tengo autoridad ni estoy en los secretos de Estado para poderlo prever; pero conozco las declaraciones constantes de nuestro Presidente; sé que es a más de General victorioso, estadista insigne y diplomático en la más amplia acepción de la palabra, y con eso me basta.

Se ha dicho en todos los tonos y de todas las maneras de la Unión Patriótica, que es «doctrina» y no partido a la antigua usanza; que su misión es eminentemente patriótica; que el desinterés ha de

ser el lema de sus afiliados, su devoción, la Patria y la Monarquía; su afán, moralizar las costumbres públicas; su empeño, robustecer el principio de autoridad y no convertir a ésta en mandataria de un señor por muy respetable que sea; que para ingresar en la Unión Patriótica no hace falta otra cosa que la cédula de honradez, dejar las ambiciones personales, cuando no tengan firme y honrada base en la linde de nuestra agrupación, pues pensar en el medro sin fundamento es una quimera. Los puestos y la posición dentro de la Unión Patriótica los alcanzarán los que los conquisten con su trabajo, con su honradez, con su talento; la navaja la repudiamos en la pelea como arma impropia de caballeros españoles; pero, a pesar de la predicación y del ejemplo de seriedad, de austeridad que la Unión Patriótica está dando, no faltan quienes la consideran como un bálsamo santo que ha de curar las heridas pasadas de luchas electorales o el mágico reconstituyente que le ha de dar fuerza y vigor para llegar a la meta, sin otro bagaje que su calidad de afiliado, su posición o su antigua preponderancia, y ante esas salidas a lo Hidalgo de la Mancha, pero sin el alma nobilísima de don Alonso de Quijano, no hay más que una sonrisa burlona o un «señor mío, está usted equivocado».

El que no haya estado en Cáceres no ha podido apreciar en su intensidad toda la grandeza espiritual de los tiempos medievales; el que no haya estado en Cáceres no puede apreciar la espiritualidad de aquellos hombres que lucieron su elegancia y su grandeza con su ferruero grana, su alto fieltro con blanca pluma y su brillante espada que «no se sacaba sin razón ni se envainaba sin honor». Yo he estado en Cáceres mil veces; y ante la casa bellísima de estilo plateresco de Alonso Golfín, en la que se hospedaron los Reyes Católicos, estuve un día al lado del salvador de España y continuador de la que crearon aquellos Soberanos. Y también he estado en Medellín ante la estatua del Capitán más grande de su siglo con el primer gobernante y primer español del nuestro, y una y otra vez las lágrimas acudieron a mis ojos, cuando mi fantasía, siempre poética, vió *in mente* que las almas de los Reyes del Nuevo Mundo y la del Conquistador de Méjico, besaron amorosamente a la del Marqués de Estella. Y aquellas escenas dejaron tan grande huella en mi corazón, por su elevación y espiritualidad, que no puedo después dejar de ser «primo-riverista» ni sentir un gesto de repugnancia hacia el que piense, sea el que sea, que el ideal del Presidente del Consejo de Ministros no puede tener otra trascendencia y finalidad que el de que un apreciable señor encuentre el adecuado y oportuno momento para cultivar un distrito y aspire a una investidura futura sin otra historia, sin otro prestigio, sin otra autoridad que una vulgarísima gestación a la antigua usanza.

ANTONIO DEL SOLAR.

Palabras del Presidente sobre la Asamblea

Tendremos Asamblea pronto. Calculo que para el 10 ó 12 de enero. Ya tengo sobre mi mesa unas diez ponencias o minutas, y hasta creo que me he hecho cargo de lo que, en definitiva, será este proyecto. Hasta tal punto lo diputo serio e interesante, que quiero acompañarlo de un preámbulo muy razonado, muy documentado, donde se especifiquen además los motivos determinantes y explicativos de la Asamblea. Un obstáculo para tal labor es el extraordinario trabajo que pesa sobre mí. An-

tes del despacho con Su Majestad, por las mañanas, ya he recibido a los directores de los organismos militares; al regreso de Palacio me entrevisto con los Ministros, y ya durante todo el día, hasta las doce de la noche, no logro aislarme, no logro estar solo para recogerme en el estudio y planteamiento de cuestiones de Gobierno cuya iniciativa y propulsión me corresponden personalmente. Asimismo, sí, en el curso del día, muchas ideas de los demás; pero no me dejan tiempo para madurar las mías.

¡La verdadera libertad

De Manuel Bueno, en *A B C*:

«Quien no haya olvidado aquel período sombrío en que no regía en Barcelona otra ley que la violencia, no podrá menos de sorprenderse de la nueva fisonomía que ofrece ahora la gran ciudad mediterránea. La gente transita descuidada por la calle, sin mostrar aquel aire de preocupación que refleja una secreta ansiedad mal disimulada. Las relaciones entre las clases sociales son moderadas y apacibles. El obrero trabaja y cobra su jornal sin descuento. El señor disfruta de su renta libremente, y el uno y el otro se recrean a su manera, sin sentirse vigilados e intervenidos por un poder misterioso, que operaba impunemente de espaldas a los otros Poderes legales.»

Colaboración ciudadana

El Sol dedica un editorial a comentar la reforma tributaria directa y creación de un impuesto sobre las rentas y ganancias de todas clases, aparecido en *La Gaceta*. Subraya el buen propósito que guía al señor Calvo Sotelo, y termina así:

«Con muy buen acuerdo, se abre previa información pública en torno a esta reforma hasta el 15 de febrero próximo. Suponemos que en el intermedio acudirán a ella, utilizando la puerta abierta que deja el Ministro, cuantas personalidades y entidades tienen probada competencia y autoridad al respecto en el país. Es un deber inexcusable comparecer ante el llamamiento e influir con asesoramientos capacitados en problema de tan grave trascendencia. Tiempo habrá, por consiguiente, de objetar cuanto sea razonable, tanto en lo que atañe a la orientación de la reforma, como en cuanto a las posibilidades que abra su aplicación. Extremo éste que no es ni mucho menos, desdeñable, ya que de nada servi-

rían la buena voluntad y orientación del Ministro si ésta se malograba por la carencia de una adecuada máquina administrativa. Porque, en este caso, el resultado final podría ser catastrófico para la Hacienda.»

Nos parece muy bien esta invitación a las fuerzas ciudadanas, a colaborar en la obra del Gobierno; invitación que es ya de por sí una colaboración muy estimable.

Confiemos en nuestras fuerzas

De don Manuel Sandoval, en *La Epoca*:

«Reconozcamos sincera y humildemente nuestros defectos, pero para corregirlos y no para aumentarlos al privarnos de la confianza en nosotros mismos. Recordemos a todas horas que mientras Europa entera se desangraba inútilmente en una guerra que ha sido la más feroz, pero también la más estúpida de la historia, nosotros afirmábamos nuestra neutralidad, que nos ha valido la prosperidad que hoy disfrutamos; pensemos que si los hombres cultos y educados son en todas partes de agradable trato, sólo en España se puede tratar con los que no tienen ni cultura ni educación, pero saben suplirlas en cierto modo por un instinto de que en otros pueblos carecen; hagamos constar que nuestra civilización está tan arraigada, que no es fácil arrancarla, como ha ocurrido en otros países en que sólo era algo superficial o somero, y como prendido con alfileres; proclamemos la independencia de nuestro arte, y la de nuestra ciencia, demostrada por Menéndez Pelayo, que se atrevió a proclamarla valientemente ante los «progresivos» que le llamaban «retrógrado»; y no olvidemos jamás que en el natural desenvolvimiento de lo «nuestro» hemos de encontrar nuestro verdadero bienestar y nuestro positivo adelanto.»

TAL COMO VIENE

LAS TRES SABIDURIAS

TODA la sabiduría de la antigüedad está compendiada en estas palabras, dichas por uno de los siete sabios de la antigua Grecia, y que algunos atribuyen al ilustre poeta latino Terencio: *Ne quid nimis* (de nada demasiado o nada con demasiada).

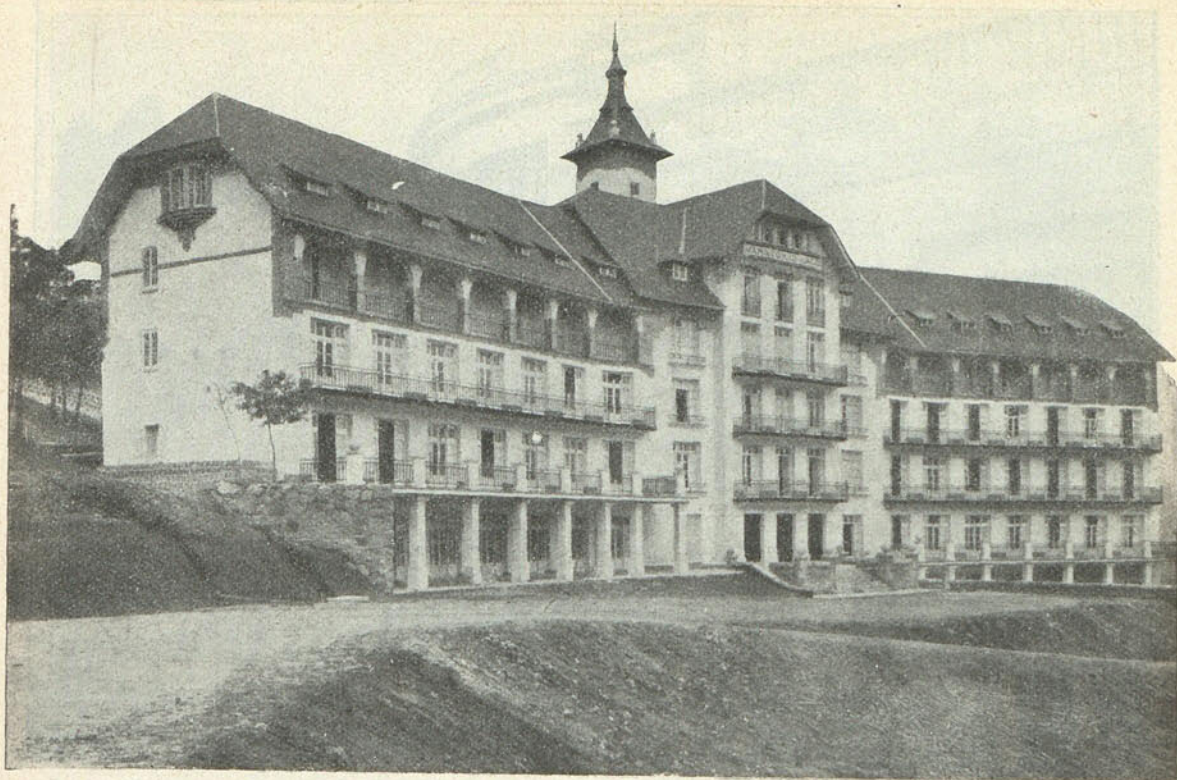
Toda la sabiduría de la Edad Media está sintetizada en estas palabras del más grande de los filósofos cristianos: *In medio stat virtus* (la virtud está en el justo medio, y, por tanto, todo extremo es vicioso), dijo Santo Tomás.

Toda la sabiduría moderna puede resumirse en estas palabras, dichas por un filósofo alemán, quizá el más grande de los pensadores contemporáneos, aquel a quien el P. Ceferino González llama en su Historia de la Filosofía «El Aristóteles del si-

glo XIX». «La Verdad —dice Hegel— no está en la tesis sola, ni en la antítesis sola, sino en la unión armónica de la tesis con la antítesis, o sea en la síntesis.»

Es verdaderamente notable y digno de meditación que tres civilizaciones tan distintas como la antigua civilización pagana greco-romana, la cristiana civilización de la edad media y la racionalista civilización contemporánea, coincidan y tengan el fondo común de amar el buen medio y la concordia, y odiar los *exclusivismos* y *extremismos*; esos exclusivismos y extremismos hoy tan en moda y que tan funestos resultados producen en política y sociología, no sólo en España, sino en el mundo entero.

UN ESPAÑOL APOLÍTICO.



BENEFICENCIA Y SANIDAD

HOJAS DE UN BALANCE

Para el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación

COSTUMBRES tradicionales obligan en esta época del año a hacer dentro de todas las actividades individuales o colectivas un balance del esfuerzo realizado por el talento, la voluntad o el entusiasmo y perseverancia durante la jornada anual.

En materias de Sanidad y Beneficencia nos sería cosa fácil publicar en estas páginas una especie de *suma total*: tantos millones en el Presupuesto, tantas pesetas gastadas. Pero se nos antoja un poco trillada esa manera de hacer, y en el periodismo, como en tantas otras profesiones, hay que renovar y renovarse si se pretende vivir al compás mismo de los acontecimientos que la nueva vida política nos ofrece cada día.

De ahí que, para comodidad y curiosidad del lector, elemento capitalísimo al que todo periodista o escritor ha de mimar y cuidar con el debido respeto y la más exquisita delicadeza, para satisfacción de los hombres Directores de la Sanidad pública y, hasta si se quiere, para justificar razonadamente, documentalmente los entusiasmos de aquellos que un día y otro día airean, comentan y aplauden esos trabajos, esos afanes, esas iniciativas y ese caudal enorme de patriotismos; por todo esto—repetimos—hemos preferido analizar hoja por hoja el libro de las actividades desplegadas durante el año que acaba de morir, seguros, convencidos de antemano del saldo altamente favorable en la obra realizado por el Ministro de la Gobernación, don Severiano Mar-

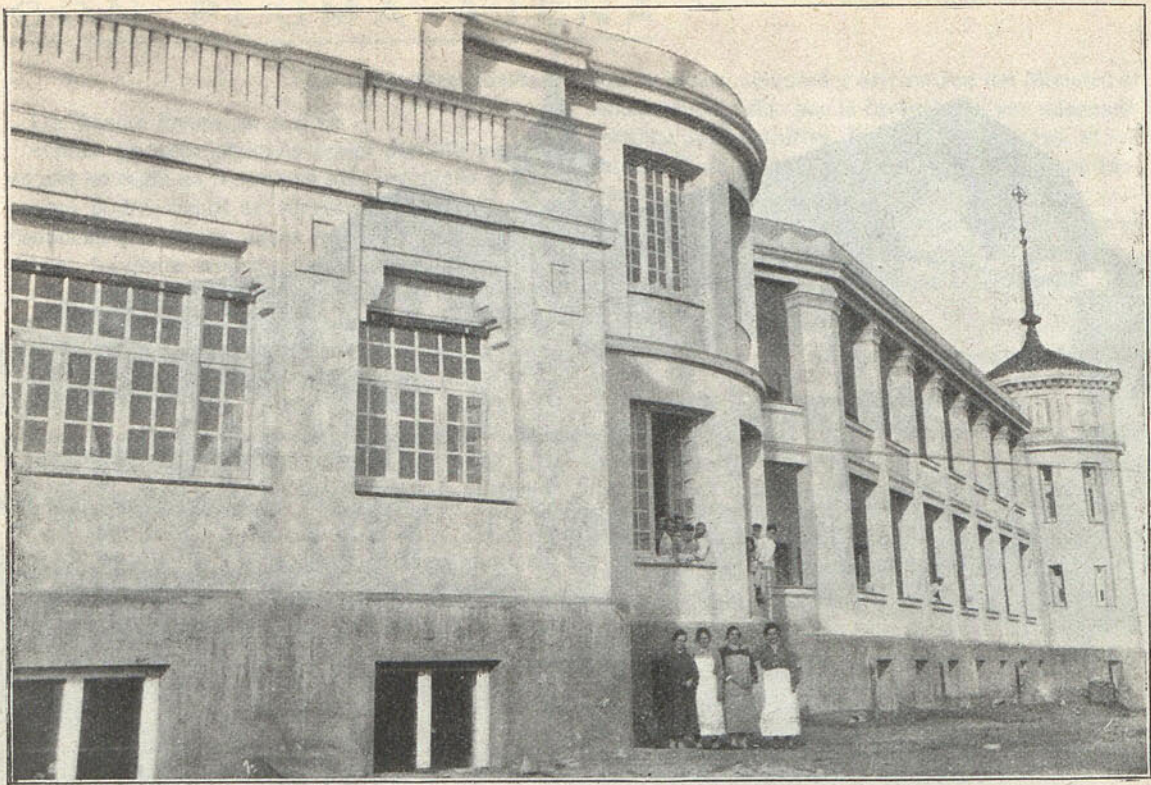
tínez Anido, y el Director General de Sanidad, don Francisco Murillo.

En el capítulo de construcciones nos encontramos con que, gracias a los créditos consignados, se pudo construir definitivamente el Hospital del Rey (para enfermos infecciosos), construyéndose de nueva planta los edificios complementarios de garaje, lavadero mecánico, talleres y quirófano con varias y amplias dependencias.

Junto al Hospital del Rey se inaugurará muy en breve la «Enfermería Victoria Eugenia» destinada al albergue de más de cien tuberculosos en período incurable de la enfermedad. Era ésta una necesidad de las más sentidas, por no existir en nuestros hospitales salas adecuadas para recibir esta clase de enfermos, constituyendo un espectáculo lamentable asistir a su muerte entre los demás enfermos, con perjuicio evidente para todos.

En los mismos terrenos donde se levantan estos dos magníficos edificios sanatorios se construye a toda prisa otro nuevo pabellón para tuberculosos en su primer período; a esta obra colaboran juntos el Gobierno y una señora que hizo al Ministro de la Gobernación un espléndido donativo para fin tan humanitario.

Un nuevo pabellón se ha inaugurado en los Sanatorios de Oza y Pedrosa; en el primero, el pabellón de Colonias escolares, es de una magnificencia subyugadora. Ambas instituciones de Santander y La Coruña pueden competir con las mejores del extranjero.



Hospital del Rey.—Nuevo Pabellón «Victoria Eugenia», capaz de albergar a cien tuberculosos como en los mejores sanatorios del mundo.

Malvarrosa, inaugurado en 1925, continúa añadiendo nuevas construcciones; creemos que será uno de los sanatorios marítimos más importantes del mundo, por su clima, por su situación topográfica, por sus elementos directivos, por sus inmejorables condiciones higiénicas.

Juntamente al Sanatorio de Lago (Tablada), cuya inauguración fué también presidida por los actuales Directores de la Sanidad pública, se inaugurará en los primeros meses del año que comenzamos otro pabellón donde recibirán los beneficios elocuentes de la vida sanatorial cerca de cien enfermos tuberculosos pobres.

Por una Real orden el Estado hizo cesión al Patronato de Lucha contra el Cáncer, del edificio llamado «Parisiana» para convertirlo en Hospital de cancerosos. Supone un hecho trascendental esta ampliación al Instituto del Príncipe de Asturias, pues le convierte en uno de los Institutos del Cáncer más completos de Europa.

Tienen vida floreciente y magna, y obra social realizan los Dispensarios Antivenéreo que se levantan plétóricos de toda clase de medios para llenar cumplidamente sus fines en la calle de Segovia y de Luisa Fernanda, de Madrid.

En lo que fué centro de recreos titulado «Majestic» se instala a todo lujo la Escuela Nacional de Puericultura: los periódicos hablan ya de la próxima construcción de la Escuela de Psiquiatría y de un Manicomio a ella anexo; el Instituto de Comprobación de sueros, vacunas, productos opoterápicos y desinfectantes, empezará en breve a cumplir su extraordinario cometido y no ha de tardar mucho tiempo sin que se coloque la primera piedra del nuevo edificio. Realidad próxima es la construcción de la Escuela Nacional de Sanidad y del Museo de Higiene; Sierra Nevada acariciará entre sus blancos pi-

cachos a los enfermos tuberculosos necesitados de un clima de altura; en Galicia, empiezan la construcción de un nuevo Sanatorio; se amplía el de Valdelatas, y pronto el viejo caserón donde se halla instalado el Real Dispensario Antituberculoso «Victoria Eugenia» será sustituido por un nuevo edificio capaz de llenar su alto cometido social y científico.

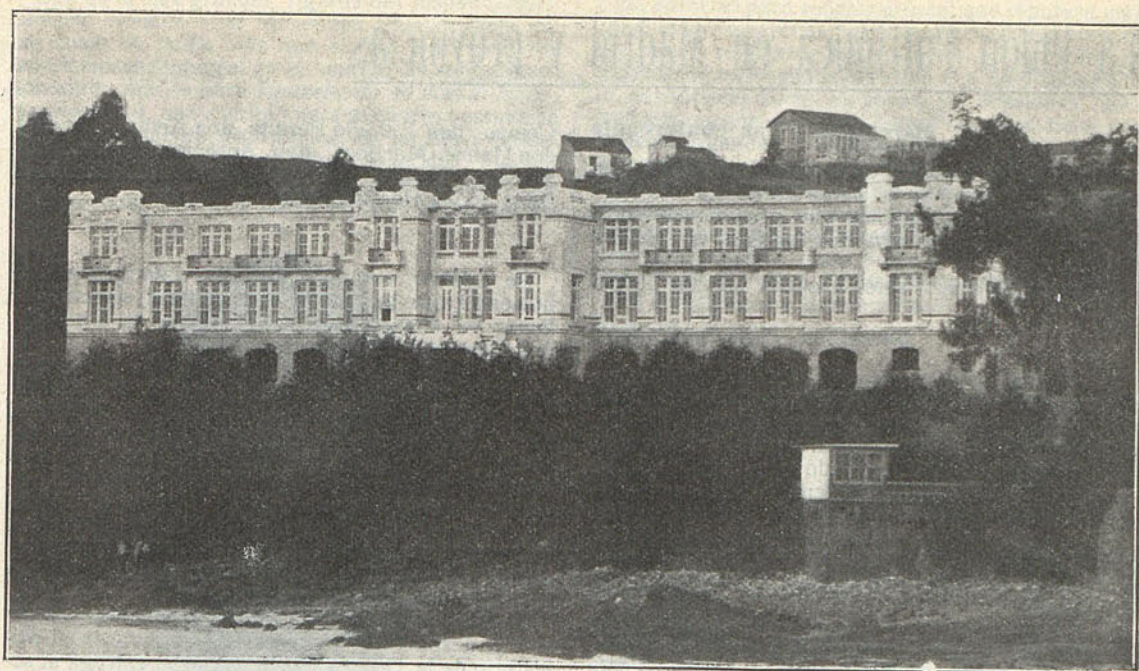
Maravilla el hospital instalado en Navalmoral por la Lucha Antipalúdica; se proyectan con toda rapidez la edificación de dos Leprosías nacionales, una en Andalucía y otra en Galicia; pronto será un hecho la construcción de una Estación sanitaria en Medina del Campo, y por todas partes se nota un febril movimiento de renovación, que consuela, anima, fortalece y temple los espíritus más pusilánimes.

* * *

Estas son las partidas más salientes que hemos encontrado en esta primera hoja del Diario de un Ministro y de un Director General de Sanidad, beneméritos españoles de bondad inagotable, de entusiasmos que no desfallecen en ningún momento, de patriotismos que ponen a prueba con una claridad que emociona, y da ánimos para seguirlos en la lucha.

¡Cuán distinto es el General Martínez Anido de como le describieron hombres que no le trataron ni bucearon en su alma!

Hay que vivir en contacto más íntimo con estos hombres a quienes plumas poco escrupulosas describieron como ajenos a cuanto signifique calor de humanidad, para llevar al público una descripción exacta de su valía, de su talento, de sus pensamientos y sentires; hacer lo contrario es socavar el edificio de una Sociedad que, como la española, mal informada antes de la gloriosa fecha del 13 de septiem-

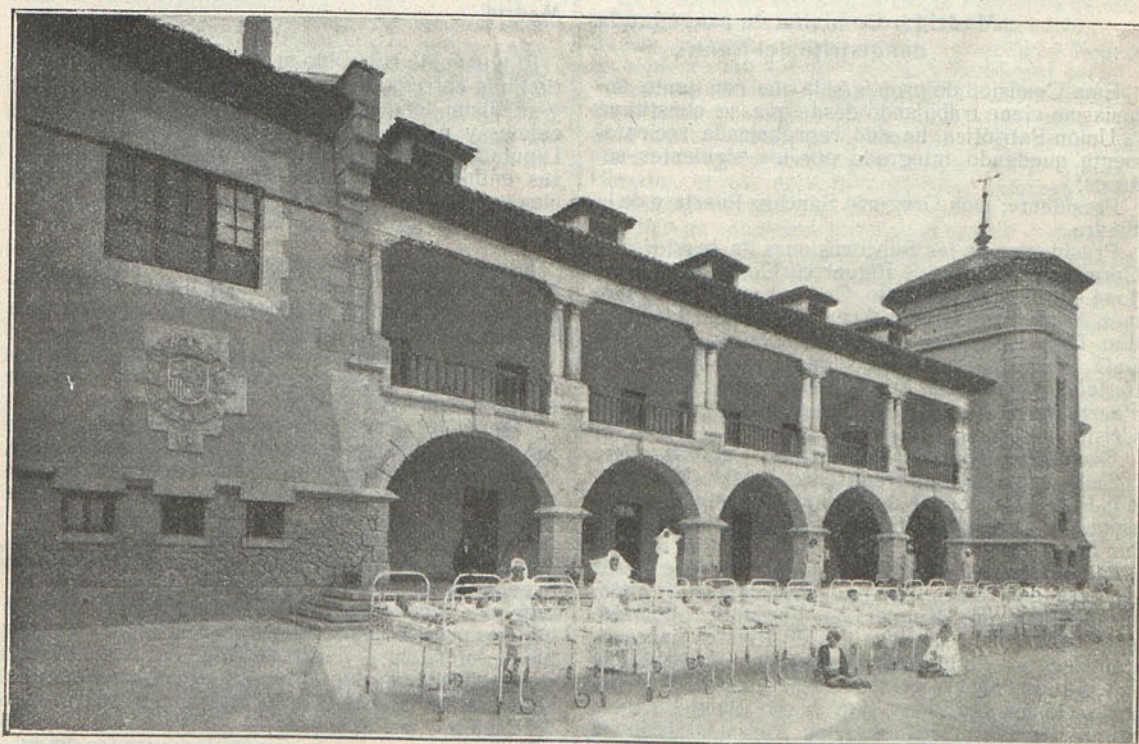


Uno de los magníficos Pabellones del Sanatorio de Oza (Coruña), donde pasan los veranos cientos de niños pertenecientes a las Colonias Escolares.

bre, se dejó arrastrar por aquellas vehemencias, enjuiciando actuaciones que el tiempo, soberano señor, ha venido a destruir, para satisfacción íntima de estos hombres, en torno a los cuales se hizo un am-

biente de los que aniquilan las reputaciones más honradas y las honras que mejor se reputan.

ISIDORO S. FIGUEROA



Los niños de las Colonias Escolares tomando baños de sol en una de las amplias terrazas del Sanatorio de Pedrosa (Santander).

La Unión Patriótica en Madrid y provincias

Barcelona.—Una conferencia

Don Emilio Sánchez Pastor dió una notable conferencia en el local de la Unión Patriótica del Campo del Arpa, desarrollando con gran competencia el tema siguiente: «Política antigua y política nueva».

El señor Sánchez Pastor escuchó muchos aplausos.

Barcelona.—Una conferencia

En el local de la Juventud Patriótica, y bajo la presidencia del señor Gassó y Vidal, el Comandante señor Tenorio, que llevaba la representación del Capitán general, y el señor Lacárcel, que ostentaba la del Gobernador civil, ha dado una notable conferencia sobre «Góngora y las cultas latiniparlas», el notable y prestigioso hispanista doctor Paul Thomas.

El salón de actos estaba rebosante de público. Hizo la presentación del orador el señor Montaner, que ensalzó elocuentemente la personalidad del conferenciante.

El doctor Paul Thomas habló a continuación en español, muy correcto, de la literatura en general y, muy especialmente, de la española, y dentro de ésta concretó sus pensamientos en la brillante figura del insigne cordobés Luis de Góngora.

El doctor Thomas fué ovacionado al finalizar su luminosa disertación.

Terminó el acto con unas palabras del Jefe provincial señor Gassó y Vidal, que hizo un atinado bosquejo de la personalidad que había ocupado la tribuna, agradeciendo muy efusivamente a las autoridades y al público su asistencia al acto.

Madrid.—Comisión de propaganda del distrito del Centro

Esta Comisión de propaganda que con tanto entusiasmo viene trabajando desde que se constituyó la Unión Patriótica, ha sido reorganizada recientemente, quedando integrada por los siguientes señores:

Presidente: Don Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra.

Presidentes de las Subcomisiones de barrio: Del Carmen, don Isidoro S. Figueroa; Constitución, don José Fernández Redondo; Correos, don José Gómez Arias; Estrella, don Arturo Humanes; Jardines, don Francisco Moret; Muñoz Torrero, don José Luis Servet; San Luis, don Rafael Heredia y R. Jaén; San Martín, don Tomás Sánchez Pacheco; Puerta del Sol, don Luis Romo, y Tudescos, don Cristóbal Colón.

Secretario: Don Narciso Martínez Cabezas.

Delegados de calle: Don Pedro Abellán Márquez, don Ramón Marcobal, don Santos Parrella, don Rosendo P. Frutos, don Enrique Santos, don José Galán Díaz, don Tomás Mora Mateos, don Manuel Rodríguez Lago, don Emilio J. Molina, don Jesús de Lara, don Manuel Luengo, don Miguel Fernández del Pino, don Manuel Díaz Fernández, don Manuel Fisac, don Francisco Javier Rincón Lazcano, don Federico de la Rúa y Berger, don Angel Lucio Guerra, don Ricardo Sánchez Hernández, don Máximo Gómez Ibarlucea, don Eligio Baes Velasco, don Lucas Sáenz Redondo, don Antonio Escribano Rodríguez, don Joaquín López Ayora, don Andrés A. del Valle y Alvarez, don Julio Rey de las Heras, don Manuel Moure Blanco, don José Rodríguez Cambón, don Manuel Cabeza Duarte, don José Rico y Rico, don Eduardo Collar Ayaregui, don José

Campo, don Eulogio Peraíta, don Arturo Cimarra, don Jaime Martínez, don Antonio Sánchez, don Enrique Laguno y P. Valdés don, Florián Ruiz Egea y don Benito Fernández Gómez.

* * *

Se celebró, con extraordinaria concurrencia, el homenaje que la provincia de Madrid organizó en honor del señor Gobernador civil de la provincia, don Manuel Semprún.

Al acto, que fué muy cordial y efusivo, concurrieron el Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación, don Severiano Martínez Anido; el Presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejillo; los Alcaldes, y representaciones numerosas de los Municipios de la provincia, y representantes de muchas Sociedades patronales y obreras que quisieron asociarse al acto como prueba de la simpatía que les inspiraba la campaña de saneamiento cultural, sanitario y social que desde el Gobierno civil lleva realizada durante dos años.

Se pronunciaron interesantes y elocuentes discursos, y, después, los reunidos se trasladaron al Ministerio de la Guerra, donde hicieron entrega al señor Presidente del Consejo de Ministros de un mensaje en el que se le pide conceda un título de Castilla al señor Semprún.

El General Primo de Rivera pronunció un discurso elogiando la obra realizada por el señor Semprún, y congratulándose de tan inesperada como elocuente demostración de civismo que estaba presenciando.

Las palabras del señor Marqués de Estella fueron acogidas con una clamorosa ovación, dándose vivas a España, al Rey, al Presidente del Consejo, y a Madrid.

El homenaje tributado al Gobernador civil consistió en la entrega de un valiosísimo bastón de mando y un álbum donde han firmado, además de los Concejales y Alcaldes de los pueblos de la provincia, Diputados provinciales,—representantes de numerosas entidades—y millares de personas de todas las clases sociales.

* * *

Interesante fué la conferencia que el ilustre escritor mejicano don Carlos Pereyra dió en el salón de actos de la Unión Patriótica ante una concurrencia tan numerosa como selecta.

Presidió el Jefe provincial señor Gabilán e hizo la presentación del orador en términos muy cariñosos el señor Gutiérrez Solana.

«Menéndez Pelayo en su aspecto americanista» fué el tema desarrollado por el conferenciante.

Comenzó el señor Pereyra su disertación agradeciendo a la Unión Patriótica la acogida que le había dispensado.

Refiriéndose al problema hispanoamericano, dijo que estamos en un momento en que es preciso que la sensibilidad se afine y de que la mutua confianza cree una corriente de fecundaciones laboriosas, sin que sea preciso para ello el procedimiento inmutable de intercambio de profesores y alumnos; sostener publicaciones, etc. Es el sentido espiritual el que ha de dar las derivaciones prácticas al americanismo de España y al hispanismo de América.

Señaló después, como una de las grandes dificultades que habrá que vencer para la fusión con España de los pueblos de la raza, la desunión que existe entre éstos, alentada por la influencia que ejercen en París, Londres y Washington.

Una de la más grandes figuras del hispanoamericanismo—añadió—fué Menéndez Pelayo; pues nadie como él, nadie más que él, dió la fórmula del americanismo integral en el sentido de solidaridad, afirmando que su obra *Historia de la poesía hispanoamericana*, que escribió para el cuarto centenario del descubrimiento de América, es un libro capital para España y fundamental para América.

Hace después mención de las observaciones que el gran polígrafo hizo en su obra de la poesía de



El autor, diplomático y jurisconsulto mejicano don Carlos Pereyra

diferentes países americanos y de muchos de cuyos autores se expresa entusiasmado, por el sentimiento vital de la naturaleza.

Menéndez Pelayo supo atacar con decisión admirable el prurito de mutuo descrédito a que se entregaron americanos y españoles durante aquel siglo, que duró la borrachera de imposturas históricas, logrando el escritor insigne y glorioso, con su obra magna tender un puente de belleza y de verdad entre la España fecunda de los Pinzones y la joven España que cortan los Trópicos.

El ilustre escritor don Carlos Pereyra, después de escuchar muchos aplausos, recibió numerosas y valiosas felicitaciones.

* * *

El ilustre escritor don Carlos Pereyra, que tan brillantemente ocupó la tribuna de la Unión Patriótica, de Madrid, es autor de numerosas e interesantes obras, entre las que recordamos la *Historia del pueblo mejicano*, *Patria*, *El mito de Monroe*; obra suya es también *Francisco Pizarro* y el *Tesoro de Atahualpa*, en la que estudia a este dramático personaje. Su última obra de gran éxito es *La huella de los Conquistadores*.

Don Carlos Pereyra es colaborador asiduo del prestigioso periódico mejicano el *Universal*, y es, además, director de la Biblioteca Ibero-Americana.

Con ser los anteriores preciosos documentos que justifican con largueza la personalidad de este distinguido conferenciante, sin embargo creemos oportuno reproducir aquí algunos de los conceptos de la notable presentación que ante el público hizo otro escritor, también de rica prosapia, don Valentín Gutiérrez Solana.

«El jurisconsulto y diplomático don Carlos Pereyra—decía el señor Solana—es un prestigioso valor hispanoamericano; estimándolo así, le animé para que diera conferencias en esta corte; accedió a ello

y me autorizó para señalar el local que reputase más oportuno. Me pareció que en nuestra Unión Patriótica podría realizar esta labor cultural, no sólo por tratarse de un hispanoamericano que ha demostrado su patriotismo social en todas las ocasiones, sino también porque nuestra Unión Patriótica tiene por principal finalidad el engrandecimiento de la Patria, toda vez que estamos constituidos a base de grandes ideales y nos guía un hombre que pone toda su entereza, talento y pierde su tranquilidad aplicándola al resurgimiento de una Nación, con derecho a figurar en primera línea entre todas, porque tiene la savia de la virtud, del heroísmo y de su incomparable civilizadora y humanitaria.»

* * *

Nuestro distinguido e ilustrado compañero en la Prensa don Benjamín Marcos ocupó la tribuna de nuestra casa social el día 20 de los corrientes, leyendo un brillante trabajo, en el que trató, con su gran competencia, de la situación de España y de su indiferencia política antes del 13 de septiembre de 1923.

Recordó la actuación de las juventudes liberales y conservadoras, analizando a grandes rasgos la obra política de Cánovas, Sagasta, Maura, Dato y Canalejas.

Hizo después una acabada descripción del ambiente español de aquel entonces, que se resumía en una gran desorientación y en un interior pesimismo, probando documentalmente el estado caótico en que se encontraba el país en vísperas del glorioso golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923.

Don Benjamín Marcos, que durante su disertación escuchó muchos aplausos, fué muy felicitado y ovacionado al terminar su conferencia.

* * *

En el salón de actos de la Unión Patriótica de Madrid dió una conferencia el día 22 de diciembre, nuestro querido e ilustre amigo el concejal y diputado suplente don Rafael Heredia y Rodríguez Jaén.

Presidió el acto el Presidente del distrito del Centro y culto catedrático señor Sánchez Puertas, que hizo la presentación del orador con palabras de gran elocuencia y de justificados elogios para el señor Heredia, el que desarrolló el tema siguiente: «La enseñanza mercantil en el extranjero.»

Difícil es—comenzó diciendo el orador—desarrollar un tema tan complejo como el que nos ocupa en el reducido espacio de tiempo que me ha sido otorgado para dirigirme a vosotros, y por eso habré de limitarme hoy a tratar de la enseñanza mercantil en Francia después de la gran guerra, dejando para otras conferencias, que habrán de sucederse, y que daré, Dios mediante y siempre que vuestra benevolencia lo consienta, tratar de las demás naciones extranjeras que en aquella enseñanza ocupan lugar preferente entre los países más civilizados.

Hace después historia de la enseñanza mercantil en el país vecino, y alude a la obra de M. Augusto Blanqui, que regentó la cátedra de Historia del Comercio.

Este hombre eminente—dice el señor Heredia—, dotado de una habilidad extraordinaria, corresponde a una época de engrandecimiento en aquel Centro docente.

Durante los ciento seis años de existencia que cuenta la Escuela, nunca ha necesitado recurrir en demanda de auxilios al Estado. Creada por la iniciativa particular, ella desde su fundación, con más o menos dificultades, se ha bastado a sí misma y vive actualmente con desahogo, y vence y triunfa.

Hace después una detallada exposición del plan de estudios de aquella Escuela y su funcionamiento,

demonstrando cómo sus alumnos escalan los más altos puestos en las Cancillerías, Consulados, Ministerios y grandes Centros mercantiles.

Analiza la obra que realizan estos alumnos, y la contrasta con la que practican los de nuestras Escuelas de Comercio, haciendo resaltar muy documentalmente nuestra inferioridad.

Alude después a la obra que todos debemos realizar por amor a la Unión Patriótica y a nuestro Jefe nacional, que desde un principio se dispuso a crear sobre las ruinas de la España maltrecha por los políticos esta nueva España, que ya comienza a ser una confortadora realidad.

El señor Heredia fué objeto de una gran ovación al terminar su brillante e interesantísima conferencia.

Mahón.—Labor municipal interesante

Ha sido aprobado por el pleno de este Ayuntamiento el presupuesto para el ejercicio económico de 1927.

Interesante resulta el análisis de la labor municipal que el Municipio de esta capital viene desarrollando con el aplauso del público, y así resulta, por ejemplo, que el presupuesto para 1927, aprobado como decimos más arriba, resulta con una rebaja de poco más de 3.000 pesetas respecto al primero que se formuló después de la suspensión del impuesto de consumos.

No obstante el criterio de economías y de haber privado recientemente el Estado al Ayuntamiento de ingresos de alguna importancia, se mejoran, sin embargo en el nuevo presupuesto importantes servicios y atenciones, como los de alumbrado, riego, fuentes, sanidad, enseñanza, cultura y ornato.

Y estas mejoras se han obtenido sin apelación a la prestación personal ni a repartimientos generales, considerando el Ayuntamiento que únicamente en casos de verdadero apuro económico debe acudir a tales recursos municipales.

Masueco (Salamanca).—Importante acto de afirmación patriótica.

El día 19 del pasado se celebró en el pueblo de Masueco (Salamanca) un acto de afirmación patriótica, con motivo de la inauguración de las obras de abastecimiento de aguas, con subvención de la Diputación provincial.

Concurrieron el señor Gobernador civil, el Vicepresidente de la Diputación señor Arenillas, el Diputado doctor Bustos y el Vocal de Unión Patriótica señor Lago; además del vecindario en masa, nutridas comisiones de Mieza, Corporario, Aldeavila, Zarza de Pumareda y otros pueblos de la Rivera del Duero, tan fértil como honrada y castigada por el caciquismo antiguo.

Se pronunciaron varios discursos alusivos al acto, alabando el ejemplo del pueblo animoso que hoy ya se preocupa de estas cuestiones de higiene, dejando los procedimientos de banderías; y la obra de la actual Diputación que así fomenta los intereses básicos de los pueblos, destacando el contraste con el nidal de electorería, tan en boga antes de la actual reorganización.

La Diputación de Salamanca y el Comité de Unión Patriótica están realizando una honda labor de saneamiento moral y político, y fomentando activamente los asuntos de beneficio colectivo.

Mataró (Barcelona).—Renovación de cargos

La Unión Patriótica de Mataró, que viene realizando una intensa y positiva labor en defensa de nuestros ideales, celebró Junta general para la renovación de cargos.

Presidió don Antonio de Palau, y fueron elegidos para ocupar las vacantes de la Junta, don Enrique Esteban, que será el nuevo Bibliotecario; don Enrique Pou, Contador; don Enrique Sentegundo, Vice-secretario, y don Joaquín Camprubí, elegido para una vacante de Vocal.

Palencia.—Nueva Junta directiva.

En el Centro de la Unión Patriótica, de esta capital, se celebró Junta general para nombramiento de



Don Diego Ivars Ivars, Alcalde de Benisa (Alicante) y fabricante de muebles de lujo. Su patriótica actuación es objeto de grandes elogios.

Directiva, resultando elegidos los siguientes señores: Presidente, don José Ordóñez Pascual; Vice-presidente, don Diocleciano de la Serna González; Secretario, don Epifanio Rojo de Cubillo; Vicesecre-



Don Blas Picó Monserrat, Secretario del Ayuntamiento de Benisa (Alicante), que secunda con entusiasmo la actuación del Alcalde.

tario, don Carmelo Rodríguez del Amo; Tesorero, don Anastasio Castrillo Gutiérrez; Bibliotecario, don Francisco P. Nanclares; Vocales, don Marcelo Díez Gregorio, don Juan Gutiérrez Gutiérrez, don Cándido Fernández Aguado, y don Antonio Inclán Calvo.

Sabadell (Barcelona).—Homenaje a un Alcalde

En la importante ciudad catalana se han celebrado varios actos organizados por la Unión Patriótica en honor del digno y trabajador Alcalde de aquella ciudad, señor Relach.

Entre los actos más salientes de afirmación organizados por la Unión Patriótica y su Juventud, se destaca la bendición de la bandera de la agrupación, siendo padrinos de tan simpática fiesta el Capitán general de Cataluña, señor Barrera, y la señorita Milans del Bosch.

Segorbe.—Constitución de la Unión Patriótica

El día 22 del pasado mes de diciembre ha quedado constituida la Unión Patriótica de esta ciudad.

Después de leído, discutido y aprobado el Reglamento, se procedió a la elección de cargos, quedando proclamados:

Presidentes honorarios: Los excelentísimos señores don Miguel Primo de Rivera, don Severiano Martínez Anido y don Juan O'Donnell Vargas.

Presidente efectivo y Jefe local: Don Trinitario Escolano Mateo.

Secretario: Don José María Peña Such.

Asesores: Don Ramón Velázquez Martínez, don Vicente Vilache Tortajada y don Pedro Moreno Alpuente.

Terminó el acto, que estuvo muy concurrido, con vivas al Rey, al Presidente del Consejo y a los Ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Tarragona.—Reunión del Comité

Bajo la presidencia del señor Conde del Asalto se ha reunido el Comité de la Unión Patriótica, asistiendo todos los representantes de los distritos que dieron cuenta al Jefe de la provincia de la actividad y entusiasmo con que actúan las organizaciones locales.

Se acordó la creación de diversos Comités, intensificar la labor de propaganda y celebrar varios actos públicos en Vendrell, Reus, Gandesa y otras varias localidades.

Valdemanco del Esteras (Ciudad Real) Reorganización del Comité

Bajo la presidencia de don Narciso Ristor Flores, se reunieron los elementos de la Unión Patriótica con objeto de cumplimentar la circular del Comité provincial, reorganizando la Junta directiva o Comi-

té local, proponiendo la Comisión nominadora y aprobándose por aclamación la candidatura siguiente: Presidentes honorarios: Excelentísimos señores don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja y don Severiano Martínez Anido; Presidente efectivo, don Narciso Ristor Flores; Vicepresidente, don Braulio Fasoso Barba; Tesorero, don Angel Fuentes Madrid; Vocales: don Cesáreo Fuentes Torrero, don Aurelio Fuentes Madrid, don Emilio Aguado Manzano y don Juan Madrid Cabanillo; Secretario, don Luis Acacio León; Vicesecretario, don Luis León Ruiz.

Elegido el Comité, su primer acuerdo fué dirigir un respetuoso y cariñoso saludo a los ilustres Presidentes honorarios.

Valencia.—Ciclo de conferencias

Con gran concurrencia se ha inaugurado el ciclo de conferencias organizado por la Juventud de Unión Patriótica de esta capital.

La primera estuvo a cargo del Delegado regio de Bellas Artes don Manuel González Martín, quien desarrolló el tema siguiente: «Pintores valencianos costumbristas del siglo XIX».

Presentó al orador el culto Presidente de la Juventud señor Guardiola.

Vich (Barcelona).—Nuevo Comité

Han sido elegidos para formar parte de este Comité local de Unión Patriótica: don Domingo Campo, don Miguel Genís. don Joaquín Vilaplana, don José Raulet, don José Cumeras, don Jaime Xuclás, don José Rovira, don Pedro Buxó, don Hilario Sadurní y don Juan Nogué.

LA FIESTA DEL ARBOL EN MELILLA

Por iniciativa del general Castro Girona, se ha celebrado con toda solemnidad la Fiesta del Arbol, plantándose 100.000 pinos en las lomas del Gurugú por una representación de los diversos Cuerpos y tropas de aquella Comandancia general.

Con una fiesta tan patriótica y cultural se ha se-

ñalado para el porvenir una norma de conducta que tanto habrá de contribuir a la regeneración de aquella zona del Protectorado a cargo de España, mostrándose a la vez a los indígenas cómo el Ejército ha contribuido a la obra de reconstitución del país.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Huevar, A. de la Oliva.—Abonada factura núm. 489.

Pruna, M. Fernández.—Abonada factura 495. Giro impuesto por R. Téllez.

Puebla de Sanabria, J. García.—Abonada factura núm. 607.

Cogollos-Vega, M. Hurtado.—Abonada factura núm. 265.

Argañín, J. Pérez.—Recibido giro; abonado fin diciembre.

El Bonillo, N. Buendía.—Abonada factura núm. 18.

Viso del Alcor, S. Fernández.—Abonada factura núm. 500.

Lorca, C. de S. Julián.—Abonada factura núm. 395 y remitidos ejemplares.

Bernardos, Pedro Llorente.—Abonada factura 469.

Madridejos, J. Requejo.—Recibido giro; abonado fin septiembre 1927.

Villalba (Lugo), E. Díaz.—Recibido giro; abonado fin marzo.

Villagarcía de Campos, A. Fernández.—Abonada factura 58.

Cheste, A. Tarín.—Abonada factura número 555.

Comillas, C. García.—Recibido giro impuesto por M. González y abonada

factura 455; cambiadas direcciones donde indica.

Valga, C. Consuelo.—Hecho como indica.

Vilaller, A. Pons.—Recibida carta; abonado hasta fin septiembre 1927.

Segovia, A. Marcos.—Abonado hasta fin septiembre 1927.

Magaz, M. Santos.—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.

Lejona, P. de Ondiz.—Recibido giro; abonada factura 593.

Abastas, J. Fernández.—Recibido giro; abonado hasta fin marzo 1927.

Los Molinos, S. Herrero.—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927; remitido ejemplares.

Hellín, J. Lorenzo Ramos.—Remitido el número 5.

Yurreta, P. J. de Onaindia.—Recibido giro; abonada factura 599.

Peñarubia, J. L. Soler.—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.

Cozar, C. Sánchez.—Recibido giro; abonada factura 180; anotadas las indicaciones hechas.

Vélez-Rubio, F. Guirao.—Recibido giro; abonada factura 625, anotadas indi-

caciones hechas; con su carta última se cruzó otra nuestra.

Güñez, F. Villati.—Recibido giro; abonado Ayuntamiento hasta fin septiembre de 1927.

Gestálgar, A. Pérez.—Recibido giro; abonado Ayuntamiento hasta fin septiembre 1927.

Villanueva de Sigüenza, F. M. Marín.—Recibido giro; abonada factura 314.

Salillas de Jalón, M. Rosel.—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.

Salamanca, V. Pérez.—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.

Andraitx, B. Moragues.—Recibido giro; abonada factura 125.

Peleagónzalo, J. Rubio.—Recibido giro; abonada factura 606.

Voto, Joaquín Vega.—Recibido giro; abonada factura 468.

Chesa, B. Martín de las Mulas.—Recibido giro; abonado hasta fin marzo 1927.

La Estrada, J. M. Moimonta.—Abonado hasta fin año.

Ayora, R. Royo.—Abonada factura número 548.

Chioa, J. Rico.—Abonada factura número 556; por giro impuesto en Ayora.

- Gestaltgar, F. Herranz.*—Abonada factura 559.
- Monroy, R. Bielsa.*—Abonada factura 512.
- Luesia, A. Labayen.*—Abonado hasta fin del año 1927.
- Oroz-Betelu, M. M. Torrea.*—Abonada factura 40.
- Jalance, R. Lacuesta.*—Abonada factura 558.
- Almacellas, W. Albareda.*—Abonada factura 368.
- Hornachón, F. Ramírez.*—Abonada factura 115, por giro impuesto por señor Martínez.
- Ledesma, A. López.*—Abonada factura 445.
- Elche, S. Maciá.*—Abonada factura 61, por giro del señor Pascual.
- Villanueva de S. Carlos, S. Vadillo.*—Abonada factura 185.
- Arbucias, J. M.^a Godori.*—Abonada factura 261.
- Villanueva de Cameros, S. Lafuete.*—Abonada factura 357.
- Montesa, P. Sanchiz.*—Abonada factura 565.
- Burciano de Valverde, M. Sandin.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- Cional, Ayuntamiento.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- Gallegos de Argañán, J. M. Rodríguez.*—Abonada factura 444.
- Roperuelos del Páramo, A. del Canto.*—Abonado hasta fin año.
- Belchite, F. Marín.*—Abonada factura número 614.
- Torrejilla de Alcañiz, P. Sancho.*—Abonada factura 517.
- Baguena, A. Lucía.*—Abonada fac. 505.
- Bañares, E. Palacios.*—Abonada factura 346.
- Traspinedo, E. Sanz.*—Abonada factura 584; giro impuesto capital.
- Lago, S. Rúa.*—Abonada factura 360.
- Guadalaviar, A. Martínez.*—Abonada factura 507.
- Corrales del Duero, R. Bombín.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- Almonacid, J. de Ancor.*—Abonada factura 527.
- Marchena, M. R. Fraile.*—Abonada factura 492.
- Teresa de Cofrentes, F. Martín.*—Abonada suscripción ese Centro hasta fin septiembre 1927.
- Rebollar, B. García.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- Argamasilla de Alba, C. París.*—Abonada factura 254.
- Cármeta, J. Díaz.*—Abonada factura número 3 5.
- Valverde de Campos, E. Sánchez.*—Abonado hasta fin año.
- Masegoso, P. Córcoles.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- Salduero, V. de Miguel.*—Abonada factura 502.
- Arnedillo, C. Saenz.*—Abonada factura 350.
- Cobelo, J. Romero.*—Abonada factura 427.
- Pelabravo, M. Marco.*—Abonada factura 416.
- Nuño Gómez, M. Clemente.*—Abonada factura 539.
- Nalech, F. Sanfeliú.*—Abonada factura número 343.
- Almería, G. Callejón.*—Abonado hasta fin septiembre 1927.
- Perauta, J. Dumas.*—Abonada factura 377.
- Oviedo, F. Zuñillaga.*—Abonado hasta fin septiembre 1927.
- Robres, V. de Rivas.*—Abonado hasta fin septiembre 1927.
- Mollido, E. Pérez.*—Abonada factura número 458.
- Gimera de Libar, A. Sánchez.*—Abonada factura 311.
- Aldeanueva de Santa Cruz, P. Hernández.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- La Estrada, R. Hernández.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- Ortigosa, A. Navarrete.*—Abonada factura 345 con sus dos giros.
- Palencia, L. Ellices.*—Abonado hasta fin diciembre 1926.
- Fuentemilanos, F. Alfonso.*—Abonada factura 473 por giro impuesto en capital.
- Olocan, R. Genovés.*—Abonada factura 566; giro impuesto por A. Navarro.
- Málaga, F. de Luna.*—Abonado hasta fin septiembre 1927.
- Fayón, B. Romeu.*—Recibido giro; abonada factura 616.
- Soria, E. Martínez de Azagra.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Soria R. Arjona.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Alcaucin, F. Gallero.*—Recibido giro; abonada factura 382.
- Toral de los Guzmanes.*—Recibido giro; abonada factura 27.
- Lugo, V. Sánchez.*—Recibido giro; abonado hasta fin diciembre 1927; remitidos los tres ejemplares.
- S. Muñoz, J. Matías Castaño.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Cervera de Toranzo, L. García Palazuelos.*—Abonada factura 464.
- Aviles, V. Alonso.*—Abonada factura número 417.
- Málaga, A. Alvarez.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Calatayud, C. Aguilar.*—Recibido giro; abonada factura 615.
- Valderrible, N. García.*—Recibido giro; abonada factura 467.
- Málaga, W. Cotel.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Sevilla, D. Vázquez.*—Recibido giro; abonado usted y el señor Marín hasta fin septiembre 1927.
- Lorcha, C. Faus.*—Recibido giro; abonada factura 64.
- Bello, J. Ibars.*—Recibido giro; abonado hasta fin marzo 1927.
- Pineda de Cigüela.*—Recibido giro; abonado hasta fin marzo 1927.
- Picazo del Júcar, A. Fernández.*—Recibido giro; abonada factura 219; hechas indicaciones.
- Siétamo, M. Almudévar.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- El Ferrol, J. M.^a Pedreira.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Lanteira, F. López.*—Recibido giro; abonada factura 269.
- Alicante, J. Canal.*—Recibido giro; abonado hasta fin diciembre 1926.
- Palas del Rey, M. Platero.*—Recibido giro; abonada factura 363.
- Campillos Sierra, F. Navarro.*—Recibido giro; abonada factura 215.
- Barig, F. Olmos.*—Recibido giro; abonada factura 549.
- Villamarchante, E. Gil.*—Recibido giro; abonada factura 574.
- Villafranca, E. Ibarbia.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Flasá, J. Geba.*—Remitido número que interesaba.
- Almodóvar del Río, F. García.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Cubilla, T. Casado.*—Recibido giro; abonada hasta fin septiembre 1927.
- Faraján, A. Palacios.*—Recibido giro; abonada factura 384.
- Ribaforada, F. Murillo.*—Recibido giro; abonada factura 410.
- Logroño, E. Labad.*—Recibido giro; abonado hasta fin marzo 1927.
- Algámitas, J. Dorado.*—Recibido giro; abonada factura 481.
- Lugar Nuevo de Fenoliet, P. Llopis.*—Recibido giro; abonada factura 562.
- Herce, A. Blanco.*—Recibido giro; abonada factura 354.
- Eruma, A. García.*—Recibido giro; abonada factura 591.
- Lalín, B. González.*—Recibido giro abonada factura 424.
- Zarra, J. V. Rubio.*—Recibido giro; abonada factura 575.
- Montroy, V. Lacalle.*—Recibido giro; abonada factura 564.
- Puente del Arzobispo.*—Recibido giro; abonada factura 540.
- Siete Aguas, A. Arévalo.*—Recibido giro; abonada factura 571.
- Acered, C. Bastuena.*—Recibido giro; abonada factura 612.
- Ródenas, Alcalde.*—Recibido giro; abonada factura 519.
- Montnegre, J. Llanas.*—Recibido giro; abonada factura 134.
- Robladilla, J. Gómez.*—Recibido giro; abonado hasta fin marzo 1927.
- Cádiz, G. Superielle.*—Recibido giro; abonado hasta fin diciembre 1926.
- El Borge, J. Clavero.*—Recibido giro; abonada factura 390.
- Corral de Calatrava, E. Casado.*—Recibido giro; abonada factura 188.
- Santiuste de S. Juan Bautista, F. A. Laguna.*—Recibido giro; abonada factura 476.
- S. Sebastián, E. Chacón.*—Recibido giro; abonado hasta fin diciembre 1926.
- Benlorjó, S. Martínez.*—Recibido giro; abonada factura 550.
- Algeciras, L. Ortega.*—Recibido giro; abonada factura 163.
- Carrión de Calatrava, R. Sobrino.*—Recibido giro; abonada factura 182.
- Huerca Overa, J. Bernal.*—Recibido giro; abonada factura 65.
- Piedrabuena, M. Mateo.*—Recibido giro; abonado hasta fin diciembre 1926.
- Canena, J. Godoy.*—Recibido giro; abonada factura 293.
- Monterde de Albarracín, C. Giménez.*—Recibido giro; abonada factura 513.
- Belmonte de Campos, A. Agundez.*—Recibido giro; abonada factura 428.
- Landete, A. Andrés.*—Recibido giro; abonado hasta fin marzo 1927.
- Sopuerta, J. Ortiz.*—Recibido giro; abonada factura 598.
- Albaladejo, A. García.*—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre 1927.
- Laroya, M. Domenech.*—Recibido giro; abonada factura 249.
- Arriendas, A. Reigada.*—Recibido giro; abonada factura 416; hecho cuanto indica.
- Vión, J. Reda.*—Abonado hasta fin septiembre 1927.
- Ciudad Lineal, Comp.^a Madrileña de Urbanización.*—Abonado hasta fin diciembre 1926.
- Monterrubio de la Serena, B. A. Juárez.*—Abonada factura 111.
- Capellades, J. Artigas.*—Abonada factura 137.
- Lesaca, J. M.^a Maya.*—Abonada factura 407.
- Santa Eugenia de Test, P. Amat.*—Abonada factura 259.
- Durango, Ayuntamiento.*—Abonado hasta fin septiembre 1927; giro impuesto impuesto por J. Borazábal.
- Yunqueira, F. Puertas.*—Abonada factura 381.
- Zaragoza, M. Ruiz.*—Abonado hasta fin marzo 1927.
- Segovia, A. Llovet.*—Abonado hasta fin diciembre 1926.
- Palencia, S. Cuesta.*—Abonada hasta fin marzo 1927.
- Maside, B. R. Pinal.*—Abonada factura 415.
- Robledillo, D. Trinidad.*—Abonada factura 159.
- Alazar, M. Gómez.*—Abonada factura número 451.
- Onzonilla, Ayuntamiento.*—Abonada factura 326; giro impuesto F. Lorenzana.
- Casariche, J. M.^a Bernet.*—Abonada factura 483.
- Lérida, A. Cunillera.*—Abonado hasta fin marzo 1927.

MADERAS.—Adrián Piera.—Santa Engracia, núm. 125



REAL TESORO

VINO S

JEREZ DE LA FRONTERA

CON C

*Para decorar
su jardín...*



PIDA CATALOGO A LA
**CASA
GONZALEZ**
Azulejos Sevillanos

MADRID (Gran Vía, 14.)
SEVILLA-BARCELONA-CÓRDOBA-HUELVA


No olvide usted
que el
ZOTAL
es el
desinfectante más eficaz, más
económico, más popular y de
mayor consumo en España.
Propietarios del Laboratorio ZOTAL

CAMILO TEJERA Y HERMANA
SEVILLA

Proveedores efectivos de la Real Casa,
Ejército, Marina, Asociación General
de Ganaderos, Hospital de Epidemias,
Laboratorio de enfermedades infecio-
sas de la Escuela de Veterinaria de
Madrid, etc.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJON

ACERO siemens básico de todos tamaños; lingote de fundición y afino.-ALAMBRES brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. ACEROS al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas. HIERROS y ACEROS laminados en palanquilla para machines. LLANTONES para la fabricación de hojalata, formas comerciales usuales.-CARRILES, chapas, machines de hierro y acero.

Espino artificial, Puntas de París, Hojalata

Para la Correspondencia y pedidos dirigirse al Director de las

FABRICAS DE MOREDA Y GIJON GIJÓN (ASTURIAS)

APARTADO, 2. — Telegramas: MOREDA Y GIJÓN

FABRICA DE METALES DE LUGONES

ALAMBRE de cobre electrolítico de todos los diámetros.

— de bronce silicioso — — —

— de latón — — —

BARRAS de cobre — — —

— de latón — — —

CHAPAS de latón de todas dimensiones.

— de cobre — — —

C O B R E E N L I N G O T E

Para la Correspondencia dirigirse al Director de la

Sociedad Anónima "Industrial Asturiana."-OVIEDO

APARTADO, 27. — Telegramas: TARTIERE

MINAS DE CARBÓN EN ALLER (MOREDA)

MINAS DE HIERRO EN ARLÓS (AVILÉS)